PRODUCTO 4. DOCUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA METODOLOGÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL: ATENCIÓN INTEGRAL, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, CONFORME A ESTRUCTURA BRINDADA POR EL MINISTERIO, INCLUIDA LA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA.

Contrato de Asociación No. 302 de 2023
Unión Temporal Cedavida - Apoyar
y Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)

Objeto: “Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010”.

Bogotá, febrero 2024.

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL 5
- **Objetivo General** 5
- **Objetivos Específicos** 5
- **ATENCIÓN PSICOSOCIAL** 7
- **ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD** 9
- **SEGUIMIENTO INTEGRAL** 13
- **Primer Periodo de Atención** 15

COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES 18
- **Objetivo General** 18
- **Objetivos Específicos** 19
- **Acciones** 19
- **Proceso de desarrollo de capacidad comunitaria.** 19
- **Fortalecimiento de la red de apoyo social** 20
- **Acciones** 20
- **Principales Logros** 20
- **Seguimiento a planes comunitarios** 21
- **Acciones** 23
- **Principales logros** 24
- **Proceso de desarrollo de capacidad institucional** 25
- **Incidencia política y coordinación del sector salud.** 25
- **Apropiación del Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial para víctimas** 39

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe los avances de las actividades ejecutadas por la Unión Temporal Cedavida Apoyar de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Asociación 302 de 2023 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T- 045 de 2010"*, en lo relacionado con los componentes de:

- Atención Integral: Atención Psicosocial, Atención Psicosocial Rural, Atención Integral en Salud y Proceso de Seguimiento Integral.
- Desarrollo de Capacidades: Proceso de Desarrollo de Capacidad Comunitaria como son Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social de la Mujeres Tutelantes, Proceso de Capacidad Comunitaria y Proceso de Desarrollo de Capacidad Institucional.
- Gestión Estratégica: Proceso de Gestión de la Calidad y Proceso de Gestión del Conocimiento.

La información consignada a lo largo del presente documento está enmarcada en el Plan Operativo y Cronograma de Actividades del Convenio de Asociación 302 de 2023, el cual será verificado y aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social tanto en la entrega del Producto 1, como en versiones posteriores en el desarrollo de cada uno de los Comités Asesores.

COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL

Descripción

En este componente se desarrollan los procesos de Atención Psicosocial, Atención Psicosocial Rural y Atención Integral en Salud, en los cuales, bajo la comprensión del enfoque psicosocial y el enfoque biopsicosocial, se implementarán de manera articulada, de acuerdo con las necesidades particulares de las mujeres tutelantes, sus familias y su red de apoyo social.

Con esta comprensión, se busca minimizar la dicotomía para algunos existente entre las necesidades de atención psicosocial y las necesidades de atención en salud física y/o mental, orientando el proceso de manera integral y buscando garantizar acciones reparadoras en la cotidianidad de la atención; en este sentido, el componente será implementado por los equipos de atención integral, quienes serán responsables de brindar atención a los beneficiarios y adicionalmente, de articular las acciones que sean requeridas.

Se considera importante aclarar que el proceso de Atención Integral en Salud se encuentra bajo la responsabilidad del Sector Salud, en este sentido, lo que se impulsará serán la superación de barreras y la articulación con las secretarías de salud para la apropiación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial (el cual está diseñado exclusivamente para la atención en salud a las víctimas del conflicto armado). Adicionalmente, podrán apoyarse acciones relacionadas con la promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con la identificación de necesidades en los beneficiarios.

Objetivo General

Desarrollar procesos de atención integral a las mujeres tutelantes, sus familias y su red de apoyo social reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010, que contribuyan a la mitigación de los daños psicosociales, físicos y mentales generados por el conflicto armado y a la reivindicación del derecho a la salud como derecho fundamental.

Objetivos Específicos

- Desarrollar procesos de atención psicosocial en las modalidades individual, familiar y grupal, encaminados a la mitigación de los daños psicosociales ocasionados en el marco del Conflicto Armado.

- Gestionar la atención integral en salud física y/o mental con enfoque psicosocial, a través de actividades y procedimientos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, en el marco del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto.

Metodología y desarrollo de la atención integral.

Tabla 1. Momentos de la Atención Integral			
Momento	**Descripción**	**Actividades**	**Formatos**
Acercamiento y actualización de los planes de atención integral	Momento en el cual inicia el componente de atención integral, y en donde conjuntamente con la víctima, familia o grupo, se identifican sus recursos de afrontamiento, afectaciones y necesidades. Con base en lo anterior, se construye el plan de atención integral.	Actualización de los recursos de afrontamiento y de las afectaciones psicosociales y en la salud física y mental. - Definición de objetivos y elaboración del plan de atención integral. - Establecimiento de acuerdos para el desarrollo del proceso: horarios, periodicidad, entre otros. - Registro de la información de manera oportuna y con calidad.	- Formato de Acercamiento y Actualización para para plan integral. - Formato de Caracterización en salud individual, familiar y grupal, y - Formato de Registro de asistencia SEN 020.
Desarrollo de los planes de atención integral	Momento en el cual se lleva a cabo el desarrollo de las actividades concertadas con las personas, familias y/o grupos en el plan de atención integral, así como el proceso de monitoreo y seguimiento	Desarrollo de sesiones de atención integral, las cuales estarán a cargo de un profesional psicosocial y un profesional de salud. - Registro de la información de manera oportuna y con calidad	Formato de atención, seguimiento y cierre para plan integral, y Formato de Registro de asistencia SEN 020.
Valoración de los planes de atención integral	Momento en el cual se valora el alcance y cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de atención integral, así como los avances en la mitigación de las afectaciones psicosociales, físicas y/o mentales.	Desarrollo de la valoración del proceso de atención integral durante la sesión de Cierre del Plan. - Registro de la información de manera oportuna y con calidad	- Formato de atención, seguimiento y cierre para plan integral. - Formato de Registro de asistencia SEN 020 - Instrumento de valoración.

Fuente: Anexo de Especificaciones Técnicas (Lineamientos Técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelante, sus familias y su Red de Apoyo Socia, reconocidas en la Sentencia T045 de 2010) MSPS.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Descripción

La atención psicosocial en el marco de la metodología será comprendida como: "*el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencias de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH.*" [1]; bajo esta comprensión, el proceso de atención psicosocial se basará en el desarrollo de intervenciones con efectos terapéuticos, retomando los fundamentos de la terapia breve estratégica, la terapia narrativa y la terapia breve centrada en soluciones.

Los elementos centrales tomados de estas técnicas de intervención se basan en: (i) establecer un núcleo central

para realizar la atención, este se concertar con las personas y se asume en la perspectiva que lo están viendo, se hace énfasis en el presente que están viviendo, aunque por lo particular de los hechos violentos, tenga referencia a lo que ha sucedido en el pasado, (ii) los problemas actuales se entienden como esfuerzos por proteger a un miembro del sistema o al sistema de las dinámicas externas o internas que son amenazantes, (iii) el poder es un tema que debe ser tratado en los procesos de atención, el ejercicio, las jerarquías explícitas o latentes que existen en los sistemas y los efectos que ese poder tiene o puede tener en las acciones de cambio, (iv) la secuencialidad de las intervenciones y de las conductas de las personas, pues esto permite intervenir de manera que se pueda iniciar los procesos de cambio. (Styczynski, 2014).

Desde la terapia breve centrada en soluciones se asume que no se tiene un interés en una concepción normativa de las personas, familias o grupos, sino que se respeta la diversidad de la interacción humana y esto fortalece la opción de no diagnosticar los problemas o centrarse en ellos, en su lugar los procesos de cambio se orientan a la identificación de las interacciones que han sido distintas en el marco de una situación comprendida como problemática para las personas.

En este sentido, se propone que el proceso permita a los sistemas reconocer lo que están viviendo, pero sobre todo reconocer las conductas que han sido distintas, para que se puedan generar de manera intencionada. (Beyebach, 2014).

Finalmente se retoman aportes de la terapia narrativa, inspirada en el construccionismo social y de acuerdo con planteamientos hechos previamente, el énfasis de esta perspectiva se hace en la función del lenguaje como medio para la definición de las realidades. Nuestra realidad se ha constituido en la interacción y esto hace que las posibilidades de establecer nuevos relatos de lo que vivimos sea el camino para lograr cambios, para crear nuevos significados de lo que hemos vivido. Por otro lado, es pertinente retomar que las narrativas que constituyen las personas y grupos, se enmarcan en narrativas sociales que es fundamental reconocer para poder comprender de qué modo unas y otras están relacionadas.

En el caso de la victimización, es determinante establecer lo que se ha construido socialmente en términos de estigma, exclusión y de empoderamiento y proactividad frente a las víctimas pues este discurso estará presente en las vivencias de las personas que se atienden. (Moreno, 2014) En este componente se van a llevar a cabo las intervenciones individuales, familiares y grupales, utilizando como metodologías de abordaje las narrativas y los diálogos expresivos y performativos. En el campo de la narrativa, se enfatiza en las conversaciones que permiten construir historias esperanzadoras reconociendo los hechos violentos o adversos y haciendo énfasis en las herramientas de afrontamiento propias de los individuos o las familias.

Desde los diálogos expresivos, se explora el mundo emocional con tácticas como el modelado, la expresión gráfica, la música y la expresión corporal y se favorece la comprensión del daño generado por la violencia por medio del reconocimiento de ese mundo como algo dinámico, en transformación, por el que es necesario atravesar para reconocer la posibilidad de darle curso sin el temor de que sea algo extraño e insondable.

En los diálogos performativos, se ponen en escena las situaciones vividas con la intención de darles nuevos sentidos, de explorar alternativas de comprensión y de utilizar la corporalidad y la acción para comprender ese complejo mundo emocional, así como reconocer los elementos que han sido puestos en juego para asimilar los efectos de la violencia.

Tabla 2. Momentos de la Atención Psicosocial			
Momento	**Descripción**	**Actividades**	**Instrumentos**
Acercamiento y Actualización del Plan de atención psicosocial	Momento en el cual se comprende de manera conjunta con la víctima, familia y/o grupo los recursos de afrontamiento, afectaciones y proyección a futuro, lo anterior, permitirá definir un tema psicosocial a trabajar y construir el plan de atención psicosocial.	Comprensión y actualización de los daños, recursos de afrontamiento y proyección a futuro. - Concertación del tema psicosocial y elaboración del plan de atención psicosocial. - Establecimiento de acuerdos para el desarrollo del proceso de atención: horarios, periodicidad, entre otros.	- Formatos de Acercamiento y Actualización. - SEN 010 - SEN 013 - Formato de Registro de asistencia SEN 020.
Desarrollo de la atención Psicosocial	Momento en el cual se valoran los avances y alcances del proceso de atención psicosocial.	- Valoración del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de atención psicosocial. - Monitoreo de los avances y alcances en la mitigación de los daños psicosociales. - Registro de la información de manera oportuna y con calidad	Formatos de atención seguimiento y cierre SEN 012 y SEN 014, y Formato de Registro de asistencia SEN 020.
Valoración de cumplimiento de los objetivos del Plan de atención psicosocial.	Momento en el cual se valoran los avances y alcances del proceso de atención psicosocial	Valoración del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de atención psicosocial. - Monitoreo de los avances y alcances en la mitigación de los daños psicosociales. - Registro de la información de manera oportuna y con calidad	Formatos de atención, seguimiento y cierre SEN 012 y SEN 014, Formato de Registro de asistencia SEN 020 e Instrumento de valoración.

Fuente: Anexo de Especificaciones Técnicas (Lineamientos Técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelante, sus familias y su Red de Apoyo Socia, reconocidas en la Sentencia T045 de 2010) MSPS

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Descripción

La atención integral en salud, entendida desde la gestión, deberá implementarse reconociendo la salud como un derecho fundamental, y de acuerdo con las necesidades propias de las víctimas beneficiarias de la Sentencia, para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social implementará las acciones en el marco de la Política de Atención Integral en Salud [PAIS], la cual reconoce la salud como derecho fundamental y adicionalmente, reconoce que los problemas de salud son generados o potenciados por las condiciones

ambientales, sociales, culturales, políticas, económicas, educacionales, de hábitat y genéticos que afectan a las poblaciones en los diferentes ámbitos territoriales, a partir de los cuales establece varias estrategias para la Atención Integral en Salud definiendo cuatro fundamentales como son: la atención primaria en salud, el cuidado (como individuo, como comunidad y como Estado), la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial en la atención.

Estas estrategias, posibilitan la implementación de un proceso de atención integral en salud centrado en las personas, reconociendo su diversidad y particularidad, vinculando a los diferentes actores responsables que contribuyen en la garantía del derecho a la salud y buscando asegurar resultados de impacto positivo en la salud de las personas. Adicionalmente, el Ministerio de Salud construyó el "Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado" [En adelante ´Protocolo´], el cual hace parte integral de la implementación de la sentencia y podrá revisarse en su totalidad en el link: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Protocolo-de-atencion-integral-en-salud-papsivi.pdf, siendo responsabilidad de las Direcciones Territoriales de Salud, desarrollar las acciones que correspondan para dar cumplimiento al mismo.

En el marco de la implementación de la metodología de atención integral, se desarrollaron acciones orientadas a la articulación con el sector salud para la gestión de la atención integral a las víctimas, y adicionalmente, se realizó un trabajo en la superación de barreras identificadas por la población para el acceso a la atención en salud de las víctimas del conflicto.

El proceso de gestión para la atención integral en salud fundamentó en los parámetros establecidos en la Política de Atención Integral en Salud. La función de los profesionales de salud quienes desarrollaron este proceso, se orientó hacia el apoyo para la superación de barreras de acceso que se presentan en la atención en salud. De acuerdo con esto se desarrollaron los siguientes momentos:

Tabla 3. Momentos de la Atención Integral en Salud

Momento	Descripción	Actividades	Instrumentos
Caracterización de salud con enfoque psicosocial a Nivel individual y Familiar	Este momento permite identificar las condiciones de salud tanto individuales y familiares de los beneficiarios de la Sentencia, como también identifica necesidades y recursos en salud del individuo o grupo familiar. Es el punto de partida que permite plantear acciones de educación para la salud acordes a las	A cargo de los profesionales de Salud. En el momento de acercamiento en el marco del plan de atención integral tanto individual y familiar, el profesional de salud aplica el instrumento de caracterización en salud (individual o familiar). El formato del instrumento será entregado por el MSPS al operador con sus debidas instrucciones, el cual debe ser aplicado a las mujeres tutelantes, sus familias y red de apoyo social. En la modalidad grupal se aplicará el instrumento de caracterización en salud individual a cada uno los participantes en el momento de	Instrumento de Caracterización en Salud: Individual y Familiar

Tabla 3. Momentos de la Atención Integral en Salud			
Momento	**Descripción**	**Actividades**	**Instrumentos**
	situaciones en salud identificadas	acercamiento. Los resultados de las caracterizaciones realizadas que arroje la aplicación del instrumento deben ser consolidados de acuerdo a lo establecido para tal fin por el MSPS y reportados en el aplicativo web dispuesto por el MSPS. Los hallazgos de esta caracterización se deberán socializar con las Direcciones Territoriales de Salud y las ESE con el fin de aportar a la toma de decisiones locales sobre la planeación y organización del PIC7.	
Educación para la Salud	Son actividades relacionadas con educación para la salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y exigibilidad del derecho a la salud que se brindan en el marco de los planes de atención integral	En el momento de acercamiento de la atención integral, posterior a la aplicación del instrumento de caracterización se establece en el marco de cada plan de atención (individual, familiar o grupal) acciones de salud donde se realice educación para la salud. Las acciones que se hagan en el marco de las sesiones de implementación de los planes, deberán ser registradas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSPS. Con estas acciones, se pretende contribuir con la educación en salud para la exigibilidad de sus derechos y adicionalmente, articular las acciones enmarcadas en la implementación de la sentencia con las desarrolladas por las Secretarías de Salud en el Plan de Intervenciones Colectivas –PIC-.	Orientaciones para el desarrollo de actividades relacionadas para la Educación en Salud (será entregado por el MSPS)
Gestión para la superación de barreras de acceso.	Acciones encaminadas a superar las barreras de acceso a la atención integral en salud, a través de la coordinación y articulación con las entidades del SGSSS.	Los profesionales de salud deberán gestionar ante las entidades competentes aquellas barreras identificadas a demanda frente a la atención en Salud por parte del SGSS a las mujeres tutelantes, sus familias, red de apoyo y personas que pertenezcan a la comunidad Salaera, las cuales deben ser registradas en el formato de Registro de Gestión en	Matriz de Gestiones (será entregada por el MSPS)

Tabla 3. Momentos de la Atención Integral en Salud			
Momento	**Descripción**	**Actividades**	**Instrumentos**
		Salud que será entregado por el MSPS y cargadas en el aplicativo Web dispuesto para ello, de acuerdo con lo definido por el MSPS. Esta gestión es permanente durante la implementación de la atención y está orientada a gestionar con quien corresponda en el ámbito local, la superación de las barreras que se presenten al momento de acceder a los servicios de salud requeridos por las víctimas. Desde una mirada integral, se busca que estas gestiones se complementen con acciones de atención psicosocial.	
Orientaciones en Salud	Actividades encaminadas a fortalecer al ejercicio de derechos y deberes en salud de las mujeres, sus familias, red de apoyo y de las personas que hacen parte de la comunidad Salaera	Las orientaciones en salud están a cargo de los promotores integrales, los cuales a demanda deberán orientar a las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 en la identificación de necesidades en salud y rutas de atención en salud. Los promotores orientan, informan y divulgan a las víctimas sobre deberes y derechos en salud, como también sobre el Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado.	Reporte de orientaciones en salud que será entregado por el MSPS

Fuente: Anexo de Especificaciones Técnicas (Lineamientos Técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelante, sus familias y su Red de Apoyo Social, reconocidas en la Sentencia T045 de 2010) MSP

El Rol del promotor en el proceso de atención integral en salud.

El rol del promotor es de vital importancia en el marco del proceso, ya que es el encargado de apoyar la implementación de la atención integral para el fortalecimiento del acceso efectivo de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 a los servicios del SGSSS, a la atención psicosocial y al ejercicio de derechos y deberes en salud, es importante resaltar que los promotores integrales poseen un reconocimiento de la comunidad, ya que tienen un conocimiento del entorno, al igual que del contexto cultural de la población. Por todo lo anterior, surgen relaciones que se establecen con la población atendida, el lenguaje, códigos y otras formas de comunicación, les abre posibilidades para la resolución de problemas, especialmente en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, generando acciones concretas y efectivas para las derivaciones, evitando las barreras a la población atendida.

SEGUIMIENTO INTEGRAL

Descripción

Este seguimiento está dirigido a las personas y grupos de familias que conforman la red de apoyo social de las mujeres tutelantes y a los grupos familiares de la comunidad, el cual se realiza a demanda, según la necesidad. Cada seguimiento integral será realizado por un profesional psicosocial y de salud, quienes podrán desarrollar con cada persona y/o familia cuatro (4) sesiones de seguimiento. La periodicidad de estos seguimientos podrá ser semanal o quincenal y deberá ser acordado con cada persona y/o familia atendida. Cuando se requiera el desarrollo de las acciones psicosociales y de gestión para la atención en salud integral, cada seguimiento se debe realizar en un máximo de dos (2) horas.

Tabla 4. Momentos del Seguimiento Integral

Momento	Descripción	Actividades	Instrumentos
Sesión inicial de seguimiento Integral	El equipo de atención integral realizará la valoración de necesidades psicosociales y en salud integral que estén presentes en las personas y/o familias de la red de apoyo social de las mujeres tutelantes o de la comunidad en general, y que requieren de la puesta en marcha de acciones psicosociales y de gestión para la atención en salud integral.	- Identificación de necesidades psicosociales y en salud integral que continúan presentes en las personas y/o familias.	- Formato de Registro de asistencia SEN 020. - Formato de Seguimiento
Sesiones para la implementación de acciones	Teniendo en cuenta los objetivos planteados, se llevarán a cabo acciones psicosociales y de gestión para la atención en salud integral.	Desarrollo de acciones psicosociales y de gestión para la atención en salud integral, que fueron concertadas con las personas y/o familias atendidas.	- Formato de Seguimiento. - Formato de Registro de asistencia SEN 020
Sesión de valoración de las acciones implementadas.	Se valorará el cumplimiento y alcance de los objetivos y las acciones desarrolladas. De igual manera, se reconocerán los logros y dificultades del proceso.	Valoración del cumplimiento de las acciones psicosociales y de gestión para la atención en salud integral propuestas de manera concertada con las personas y/o familias atendidas.	- Formato de Seguimiento. - Formato de Registro de Asistencia SEN 020

Fuente: Anexo de Especificaciones Técnicas (Lineamientos Técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelante, sus familias y su Red de Apoyo Socia, reconocidas en la Sentencia T045 de 2010) MSPS.

Resultados de la implementación del Componente de atención integral

Dando cumplimiento a lo establecido contractualmente, así como en lo determinado en el Anexo de Especificaciones Técnicas - Lineamientos técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelantes, sus familias y su Red de Apoyo Social, reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010 (Oficina de Promoción Social), se presenta a continuación los avances de atención integral del primer período.

El primer periodo de Atención Integral se inició en la primera semana del mes de mayo de 2023 y termino la segunda semana del mes de julio del mismo año, el proceso de focalización se realizó mediante: solicitud directa de los beneficiarios con necesidad de atención, llamadas telefónicas por parte de los promotores integrales, por referencia de líderes y lideresas y/o por acercamiento directo de la comunidad a los equipos de atención en cada uno los territorios.

En este periodo fueron desarrolladas las modalidades de atención y seguimiento integral Individual y Familiar, también Seguimiento a Planes Comunitarios, como se relaciona en la siguiente tabla

Departamento	Tabla 5. Personas Atendidas por Modalidad - Departamento					Total
	Individual	Familiar	Grupal	Comunitaria	Red de Apoyo	
Atlántico	39	260	15	16	0	330
Bolívar	193	1037	83	46	52	1411
Sucre	94	234	22	17	13	380
TOTAL	326	1531	120	79	65	**2121**

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

Durante la ejecución del convenio 302 de 2023 se atendieron en el departamento de Atlántico 330 personas, en el departamento de Bolívar 1411 personas y en el departamento de Sucre 380 personas; para un total de 2.121 personas víctimas atendidas de la comunidad Salera.

Tabla 6. Personas Únicas Atendidas por Periodo				
Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Total
272	325	251	142	990

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

De igual manera según reporte de la plataforma PAPSIVI durante la implementación del convenio fueron atendidas como personas únicas un total de 990 víctimas de la Sentencia T045 del 2010 en los tres departamentos; así mismo durante la misma vigencia hubo un total de 11 (una en el primer periodo y 10 en el tercer periodo) personas que manifestaron no querer o necesitar la atención por parte de los equipos territoriales de la Unión Temporal.

En sintonía con el producto, a continuación, se detalla por periodos las cantidades y particularidades presentadas durante la implementación del Convenio 302 del 2023.

Primer Periodo de Atención

El primer periodo de Atención Integral se inició en la primera semana del mes de mayo de 2023 y termino la segunda semana del mes de julio del mismo año, el proceso de focalización se realizó mediante: solicitud directa de los beneficiarios con necesidad de atención, llamadas telefónicas por parte de los promotores integrales, por referencia de líderes y lideresas y/o por acercamiento directo de la comunidad a los equipos de atención en cada uno los territorios.

En este periodo fueron desarrolladas las modalidades de atención y seguimiento integral Individual y Familiar, también Seguimiento a Planes Comunitarios, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 7. Personas Atendidas por Modalidad y por Departamento en el Periodo 1

Departamento	Modalidad					Total
	Individual	Familiar	Grupal	Comunitario	Red de Apoyo	
Atlántico	8	59	0	16	0	**83**
Bolívar	40	247	0	46	0	**333**
Sucre	15	60	0	17	0	**92**
TOTAL	**63**	**366**	**0**	**79**	**0**	**508**

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

En el primer periodo fueron atendidas un total de 508 personas en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre, de los cuales a 63 personas se les brindó atención en la modalidad individual, a 366 en modalidad familiar y se dio inicio al seguimiento a planes comunitarios en los cinco territorios priorizados con la participación de 79 personas.

Para el desarrollo de cada uno de los planes y teniendo en cuenta que la oralidad forma parte del contexto cultural, por eso fueron tenidas en cuenta principalmente técnicas narrativas expresivas, representaciones mediante dibujos, conversación de apoyo mediante preguntas lineales, circulares y reflexivas, así como consejería y apoyo.

A manera general y según lo citado por los equipos de atención, dentro de los principales logros se mencionan:

- Identificación y gestión de estados emocionales que fueron abordados a través de diferentes técnicas de atención enmarcadas por el ministerio.

- Reconocimiento, fortalecimiento, gestión y canalización de emociones producto de hechos victimizantes directos e indirectos en los participantes de cada uno de los planes.
- Reconocimiento y fortalecimiento de vínculos de confianza, y roles dentro de la familia, así como adquisición y manejo de herramienta en la comunicación al interior de la familia.
- Fortalecimiento en el autoconocimiento familiar e identificación de recursos de afrontamiento.
- Fortalecimiento de valores y vínculos familiares y reconocimiento del proyecto de vida individual y familiar.
- Fortalecimiento de los recursos de afrontamientos tales como autogestión, resolución de problemas, y resignificación emocional.
- Conocimiento de necesidades desde lo colectivo para el fortalecimiento del tejido social con los actores clave en cada uno de los territorios priorizados.
- Mitigación de cargas emocionales como consecuencia de los hechos victimizantes.

Soportes Planes de Atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa?usp=drive_link

Componente de salud

Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F0lntjIuWDGsN46dP7ruSurlNxAt861d/edit#gid=1508347775

Tabla 8. Gestiones en Salud Mayo		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	0	Entrega de medicamentos, citas por especialistas (neurología, psicología), apoyo asignación de cita de ayudas Diagnósticas (TAC, ecografías), colocación de vacuna.
Sucre	3	
Bolívar	5	
Total	8	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

De igual manera se desarrollaron orientaciones en salud por parte del equipo de atención integral a las personas atendidas sobre los temas rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Tabla 9. Gestiones en Salud Junio		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	17	Citas por medicina General, odontología, nutricionista, Citas por Especialistas (Medicina Interna, Cardiología, ortopedia y traumatología, Ginecología, Oftalmología, Cirugía General, pediatría), entrega de medicamentos, ayudas diagnosticas (Radiografía Panorámica, ecocardiograma, laboratorios), cirugía (cirujano de tórax: lobectomía segmentaria).
Sucre	12	
Bolívar	55	
Total	84	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se desarrollaron acciones de orientación en salud a las personas atendidas sobre los temas rutas de atención y acceso a servicios de salud, oportunidad en la atención primaria, trámites administrativos y autorizaciones, verificación del prestador primario, derechos y deberes en salud, acceso al SGSSS; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Entre las acciones de educación en salud resaltamos el desarrollo de los siguientes temas:

- Manejo del Riesgo Cardiovascular: “la familia logró comprender en que consiste el riesgo cardiovascular, las enfermedades cardiovasculares y los factores que se pueden modificar para

disminuir el riesgo de este".

- Higiene del Sueño: "La familia logró reconocer que, a través de la higiene del sueño, se descansan las horas suficientes o necesarias permitiendo al organismo liberarse del cansancio y las tensiones originadas por las preocupaciones, disminuyendo el riesgo de desarrollar enfermedades tanto físicas como mentales".
- Fomento del Autocuidado: "La familia logró reconocer la importancia del autocuidado como la responsabilidad de sí mismos para mantener su salud, resaltando que una forma de cuidarse es asistiendo a sus citas médicas, tomar los medicamentos de control, evitar el consumo de alimentos fritos, azucarados y mezcla de harinas".
- Nutrición Saludable
- Educación sobre factores de riesgo específicos (biológicos, conductuales, ambientales, fisiológicos, relacionales).
- Promoción de la salud Fomento del Autocuidado.
- Fomento de la adherencia al tratamiento.
- Herramientas para el manejo de la ansiedad.
- Mitigación de consumo de alcohol, tabaco y otras SPA.
- Promoción de la Salud: Como principal logro referido por el profesional de la salud se encuentra la identificación de espacios para fomentar la actividad física.
- Promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- Prevención de autolesiones.
- Acompañamiento al rol de cuidador.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1faZYLF3hq-ZoLQE0ycN4egVRBcqGR8jG/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true

Planes de atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa

Segundo Periodo de Atención

Dando cumplimiento a lo establecido contractualmente, así como en lo determinado en el Anexo de Especificaciones Técnicas - Lineamientos técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelantes, sus familias y su Red de Apoyo Social, reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010 (Oficina de Promoción Social).

El segundo periodo de Atención Integral se inició en la tercera semana del mes de julio de 2023 y termina la segunda semana del mes de septiembre del mismo año, el proceso de focalización se realizó mediante: solicitud directa de los beneficiarios con necesidad de atención, llamadas telefónicas por parte de los promotores integrales, por referencia de lideres y lideresas y/o por acercamiento directo de la comunidad a los equipos de atención en cada uno los territorios.

Los datos de atención para el segundo periodo se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 10. Personas Atendidas por Modalidad y por Departamento en el Periodo 2						
Departamento	Modalidad					Total
	Individual	Familiar	Grupal	Comunitario	Red de Apoyo	
Atlántico	11	68	15	0	0	**94**
Bolívar	49	267	83	0	12	**411**
Sucre	22	72	22	0	0	**116**
TOTAL	**82**	**407**	**120**	**0**	**12**	**621**

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

En el segundo periodo se brindó atención a un total 621 personas miembros de la comunidad Salaera en los tres departamentos priorizados, de estos 82 fueron atendidos en modalidad individual, 407 en modalidad familiar; fue desarrollada la modalidad grupal brindando atención a 120 miembros de la comunidad y se da inicio al fortalecimiento de la red de apoyo social con la validación e implementación de la red de una tutelantes; está conformada por 12 personas en el departamento de Bolívar.

A manera general y según lo citado por los equipos de atención, dentro de los principales logros se mencionan:

- Identificación de necesidades de gestión y autogestión para la conformación de la modalidad grupal.
- Identificación y gestión de estados emocionales que fueron abordados a través de diferentes técnicas de atención enmarcadas por el ministerio.
- Identificación de gestión y autogestión en la organización de la red de apoyo y elaboración de las actividades de la misma.
- Reconocimiento, fortalecimiento, gestión y canalización de emociones producto de hechos victimizantes directos e indirectos en los participantes de cada uno de los planes.
- Reconocimiento y fortalecimiento de vínculos de confianza, y roles dentro de la familia, así como adquisición y manejo de herramienta en la comunicación al interior de la familia.
- Fortalecimiento en el autoconocimiento familiar e identificación de recursos de afrontamiento.
- Fortalecimiento de valores y vínculos familiares y reconocimiento del proyecto de vida individual y familiar.
- Fortalecimiento de los recursos de afrontamientos tales como autogestión, resolución de problemas, y resignificación emocional.

- Mitigación de cargas emocionales como consecuencia de los hechos victimizantes.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral, planes de atención:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GvL3uxvt_K7Lcd1c4KJMlGEUdh76hwTt/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true

Planes de atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa

Componente de salud

Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F0lntjIuWDGsN46dP7ruSurINxAt861d/edit#gid=1508347775

Tabla 11. Gestiones en Salud Julio		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	9	Citas por Medicina General, odontología, Dermatología, Ginecología, Oftalmología, Neurología, Pediatría, Nutricionista entrega de medicamentos, Ayudas Diagnósticas (Ecografía Abdominal).
Sucre	15	
Bolívar	55	
Total	79	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Tabla 12. Gestiones en Salud Agosto		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	18	Citas por Medicina General, Ginecología, Oftalmología, Neurología, Pediatría, Nutricionista entrega de medicamentos, Ayudas Diagnósticas.
Sucre	9	
Bolívar	73	
Total	100	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1faZYLF3hq-ZoLQE0ycN4egVRBcqGR8jG/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true

Planes de atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa

Tercer Periodo de Atención

Dando cumplimiento a lo establecido contractualmente, así como en lo determinado en el Anexo de Especificaciones Técnicas - Lineamientos técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelantes, sus familias y su Red de Apoyo Social, reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010 (Oficina de Promoción Social).

El tercer periodo de Atención Integral se inició en la tercera semana del mes de septiembre de 2023 y termina

la cuarta semana del mes de octubre del mismo año, el proceso de focalización se realizó mediante: solicitud directa de los beneficiarios con necesidad de atención, llamadas telefónicas por parte de los promotores

integrales, por referencia de líderes y lideresas y/o por acercamiento directo de la comunidad a los equipos de atención en cada uno los territorios.

Tabla 13. Personas Atendidas por Modalidad y por Departamento en el Periodo 3						
Departamento	Modalidad					Total
	Individual	Familiar	Grupal	Comunitario	Red de Apoyo	
Atlántico	11	67	0	0	0	**79**
Bolívar	52	269	0	0	40	**361**
Sucre	30	57	0	0	13	**100**
TOTAL	**93**	**393**	**0**	**0**	**53**	**539**

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

En este tercer periodo fueron atendidas un total 539 personas miembros de la comunidad Salaera en los tres departamentos, de estas 93 fueron atendidas en modalidad individual, 393 en modalidad familiar y fueron validadas e implementadas las tres redes de apoyo faltantes con la participación de 53 personas miembros de la comunidad Salaera.

A manera general y según lo citado por los equipos de atención, dentro de los principales logros se mencionan:

- Identificación de gestión y autogestión en la organización de la red de apoyo y elaboración de las actividades de la misma.
- Identificación y gestión de estados emocionales que fueron abordados a través de diferentes técnicas de atención enmarcadas por el ministerio.
- Reconocimiento, fortalecimiento, gestión y canalización de emociones producto de hechos victimizantes directos e indirectos en los participantes de cada uno de los planes.
- Reconocimiento y fortalecimiento de vínculos de confianza, y roles dentro de la familia, así como adquisición y manejo de herramienta en la comunicación al interior de la familia.
- Fortalecimiento en el autoconocimiento familiar e identificación de recursos de afrontamiento.
- Fortalecimiento de valores y vínculos familiares y reconocimiento del proyecto de vida individual y familiar.
- Fortalecimiento de los recursos de afrontamientos tales como autogestión, resolución de problemas, y resignificación emocional.
- Mitigación de cargas emocionales como consecuencia de los hechos victimizantes.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral, planes de atención:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1faZYLF3hq-ZoLQE0ycN4egVRBcqGR8jG/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true
Planes de atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa

Componente de salud

Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F0lntjIuWDGsN46dP7ruSurINxAt861d/edit#gid=1508347775

Tabla 14. Gestiones en Salud Septiembre		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	13	Autorizaciones, aptitudinal, oportunidad en atención complementaria, oportunidad en atención primaria, oportunidad en medicamentos fuera del PB, oportunidad en la entrega de medicamentos, oportunidad en ayudas diagnósticas.
Sucre	9	
Bolívar	38	
Total	60	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Tabla 15. Gestiones en Salud Octubre		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	16	Oportunidad en atención primaria, oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, oportunidad en la realización de ayudas diagnósticas, oportunidad en atención complementaria, oportunidad en medicamentos fuera del PB, afiliación
Sucre	20	
Bolívar	56	
Total	92	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1faZYLF3hq-ZoLQE0ycN4egVRBcqGR8jG/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true
Planes de atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa

Cuarto Periodo de Atención

Dando cumplimiento a lo establecido contractualmente, así como en lo determinado en el Anexo de Especificaciones Técnicas - Lineamientos técnicos para la implementación de la Metodología de Atención Integral a las Mujeres Tutelantes, sus familias y su Red de Apoyo Social, reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010 (Oficina de Promoción Social).

El cuarto periodo de Atención Integral se inició en la segunda semana del mes de noviembre de 2023 y termina la tercera semana del mes de enero del año 2024, el proceso de focalización se realizó mediante: solicitud

directa de los beneficiarios con necesidad de atención, llamadas telefónicas por parte de los promotores

integrales, por referencia de líderes y lideresas y/o por acercamiento directo de la comunidad a los equipos de atención en cada uno los territorios.

Personas atendidas por modalidad y por departamento – Periodo 4

Tabla 16. Personas Atendidas por Modalidad y por Departamento en el Periodo 4						
Departamento	Modalidad					Total
	Individual	Familiar	Grupal	Comunitario	Red de Apoyo	
Atlántico	9	66	0	0	0	**75**
Bolívar	52	254	0	0	0	**306**
Sucre	27	45	0	0	0	**72**
TOTAL	**88**	**365**	**0**	**0**	**0**	**453**

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

En este cuarto periodo fueron atendidas un total de 453 personas miembros de la comunidad Salaera en los tres departamentos, de estas 88 fueron atendidas en la modalidad individual, 365 en la modalidad familiar.

A manera general y según lo citado por los equipos de atención, dentro de los principales logros se mencionan:

- Identificación de gestión y autogestión en la organización de la red de apoyo y elaboración de las actividades de la misma.
- Identificación y gestión de estados emocionales que fueron abordados a través de diferentes técnicas de atención enmarcadas por el ministerio.
- Reconocimiento, fortalecimiento, gestión y canalización de emociones producto de hechos victimizantes directos e indirectos en los participantes de cada uno de los planes.
- Reconocimiento y fortalecimiento de vínculos de confianza, y roles dentro de la familia, así como adquisición y manejo de herramienta en la comunicación al interior de la familia.
- Fortalecimiento en el autoconocimiento familiar e identificación de recursos de afrontamiento.
- Fortalecimiento de valores y vínculos familiares y reconocimiento del proyecto de vida individual y familiar.
- Fortalecimiento de los recursos de afrontamientos tales como autogestión, resolución de problemas, y resignificación emocional.
- Mitigación de cargas emocionales como consecuencia de los hechos victimizantes.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral, planes de atención:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1faZYLF3hq-ZoLQE0ycN4egVRBcqGR8jG/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true
Planes de atención:
https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa

Componente de Salud

Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F0lntjIuWDGsN46dP7ruSurlNxAt861d/edit#gid=1508347775

Tabla 17. Gestiones en Salud Noviembre		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	9	Copagos y cuotas de recuperación, afiliación, Oportunidad en atención complementaria, oportunidad en atención primaria, oportunidad en medicamentos fuera del PB, oportunidad en la entrega de medicamentos, oportunidad en ayudas diagnósticas, oportunidad de asignación de transporte.
Sucre	12	
Bolívar	23	
Total	44	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Tabla 18. Gestiones en Salud Diciembre		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	4	Afiliación, oportunidad en atención complementaria, oportunidad en atención primaria, oportunidad en medicamentos fuera del PB, oportunidad en la entrega de medicamentos, oportunidad en ayudas diagnósticas.
Sucre	9	
Bolívar	35	
Total	48	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Tabla 19. Gestiones en Salud Enero		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	7	Oportunidad de asignación de transporte, oportunidad en atención complementaria, oportunidad en atención primaria, oportunidad en medicamentos fuera del PB, oportunidad en la entrega de medicamentos, oportunidad en ayudas diagnósticas.
Sucre	8	
Bolívar	19	
Total	34	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Tabla 20. Gestiones en Salud Febrero		
Departamento	**Barreras Gestionadas**	**Tipo de Barreras**
Atlántico	6	Oportunidad en atención complementaria, oportunidad en atención primaria, oportunidad en la entrega de medicamentos, oportunidad en ayudas diagnósticas.
Sucre	4	
Bolívar	15	
Total	25	

Fuente: Matriz de Gestión/Barreras de Acceso en salud MSPS

Se realizaron orientaciones en salud sobre rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud, oportunidad en la atención primaria; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

Enlace del consolidado de la matriz de atención integral:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1faZYLF3hq-ZoLQE0ycN4egVRBcqGR8jG/edit?usp=sharing&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true

Periodo de contención emocional

Durante el periodo comprendido entre el 16 de enero al 15 de febrero los equipos de atención se dedicaron a realizar planes de contención emocional y/o atención en crisis brindando acompañamiento a la comunidad en cada uno de sus territorios con el fin de hacer presencia e incentivando a participar de las diferentes modalidades de atención en vigencias futuras, asi como volver sobre casos que ya habían sido cerrados pero que los participantes manifestaban tener alguna necesidad en particular.

La siguiente tabla da cuenta del número de planes desarrollados en estas dos modalidades, bien sea desde lo individual desde lo familiar.

Tabla 21: Relación casos contención emocional		
Departamento	Territorio	N° casos
Bolívar	Corregimiento El Salado	30
	Carmen de Bolívar	31
	Cartagena	23
Sucre	Sincelejo	18
	Los Palmitos y municipios	11
Atlántico	Barranquilla y Soledad	29

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

Al terminar los procesos de atención pactados en el convenio 302 del 2023, las cifras que arroja el aplicativo y los conceptos brindados por las personas participantes en las diferentes modalidades de atención, se resumen en la siguiente tabla:

Departamento	Tabla 22. Consolidado Personas Atendidas por Modalidad - Departamento					
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	Seguimiento Planes Comunitarios	Fortalecimiento Red de Apoyo	Total
Atlántico	39	260	15	16	0	330
Bolívar	193	1037	83	46	52	1411
Sucre	94	234	22	17	13	380
TOTAL	**326**	**1531**	**120**	**79**	**65**	**2121**

Fuente: Aplicativo PAPSIVI Modulo Sentencias MSPS

Al culminar el convenio 302 del 2023 se concluye que durante la vigencia se brindó atención integral a un total de 2121 personas miembros de la comunidad Salera radicados en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico; a 326 se les brindo atención en modalidad individual, 1531 en modalidad familiar siendo esta la modalidad más requerida por la comunidad, 120 participaron en modalidad grupal, 79 se identificaron como actores clave y participaron en el seguimiento a planes comunitarios y 65 personas fueron reconocidas por las cuatro señoras tutelantes como miembros de sus redes de apoyo y participaron en las actividades desarrolladas en el corregimiento de El Salado y el municipio de los Palmitos.

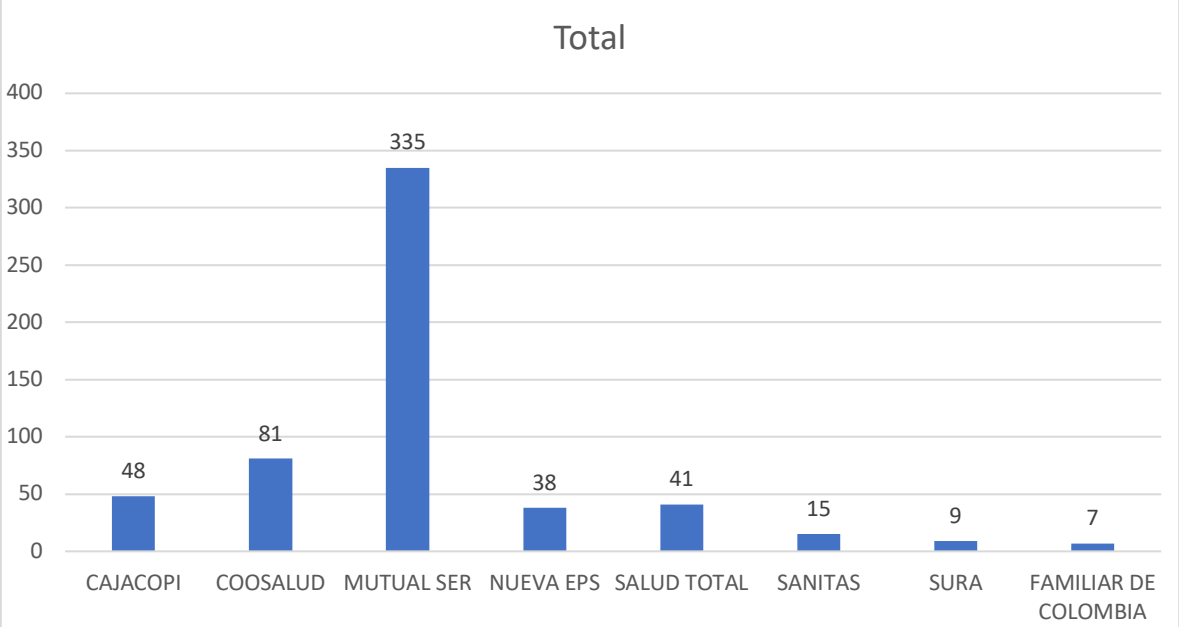
Las personas que participaron en las diferentes modalidades, en general reconocen que la atención psicosocial les facilito y doto de estrategias que dignificaron su estatus de víctimas, ya que este les fue respetando en el marco social y cultural ya que se han construido a través de sus múltiples y variadas afectaciones, sufrimientos, formas de sanación, recuperación del equilibrio y alivio a sus molestias, decepciones y desilusiones.

Atención Integral en Salud:

Caracterización en salud: Al finalizar el convenio 302 de 2023 se cuenta con 2.121 personas que tienen caracterizaciones en salud, lo anterior se realizó con el propósito de identificar las condiciones de salud individuales y familiares de los beneficiarios de la Sentencia, como también identifica necesidades y recursos en salud del individuo o grupo familiar. Es el punto de partida que permite plantear acciones de educación para la salud acordes a las situaciones en salud identificadas.

Gestión de berraras: Durante el período abril de 2023 a febrero de 2024, se gestionaron 574 barreras de acceso, las cuales fueron gestionadas en un 100%, en coordinación con los referentes de víctimas de las EAPB y con el seguimiento de las Secretarías Territoriales de Salud y la Superintendencias regionales de salud.

Tabla 23. Consolidado Barreras de Acceso a la Atención en Salud



Educación en salud: 2.121 personas recibieron educación en salud relacionadas con promoción de la salud, prevención de la enfermedad y exigibilidad del derecho a la salud que se brindan en el marco de los planes de atención integral.

Orientaciones en salud: 1.232 personas recibieron orientación en salud por parte del equipo de atención integral, sobre los temas de rutas de atención y acceso a servicios de salud, trámites administrativos y autorizaciones, derechos y deberes en salud; lo anterior con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas reconocidas en la sentencia T045, informando sobre las alternativas de solución y/o trámites y tiempos de respuesta de la EAPB o IPS.

COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Este componente está orientado al fortalecimiento de la Red de Apoyo Social de las mujeres tutelantes, como a las Entidades Territoriales de Salud donde se encuentran viviendo las mujeres tutelantes, sus familias, su red de apoyo social y la comunidad salaera. En esta perspectiva, las capacidades se desarrollan con dos fines:

- Fortalecer los vínculos e interacciones entre las personas que conforman la red de apoyo social de las mujeres tutelantes, coordinando acciones conjuntas donde se compartan e intercambien conocimientos, experiencias y recursos (emocionales, materiales y de información) para generar acciones de cuidado que contribuyan al bienestar y la salud de las mujeres tutelantes y sus familias.

- Estas acciones también buscan potenciar elementos que ayuden a afrontar diferentes situaciones y generar alternativas que favorezcan a las mujeres, sus familias y a las personas que conforman esta red de apoyo social.
- Fortalecer las capacidades de las Entidades Territoriales de Salud, que tienen por competencia

garantizar su atención integral en salud en función de los elementos esenciales establecidos en la Ley Estatutaria 1751 de 2015: accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad.

-

De esta manera, el componente se despliega en tres procesos: i) Fortalecimiento de la Red de Apoyo social, ii) Desarrollo de la Capacidad Comunitaria y, iii) Desarrollo de la Capacidad Institucional. A continuación, se especifica cada uno de los procesos:

Acciones

Teniendo en cuenta que el proceso de capacidad comunitaria se enfoca en potenciar recursos para el fortalecimiento de vínculos de la red de apoyo social de las mujeres tutelantes, para impulsar y sostener procesos de recuperación psicosocial y en salud física y mental como parte del proceso de rehabilitación.

Las intervenciones en este componente pretenden el fortalecimiento de vínculos del tejido social, el reconocimiento de la red de apoyo y la comunidad como sujetos activos de las transformaciones sociales. Las acciones del componente están orientadas a la creación, gestión, seguimiento y fortalecimiento de procesos participativos que permitan el intercambio de experiencias, identificación de recursos de afrontamiento y pensar soluciones para generar redes de apoyo para las mujeres tutelantes, su familia y la comunidad Salaera.

i) Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social

El fortalecimiento de la Red de Apoyo pretende facilitar la interlocución y el trabajo articulado con entidades públicas y privadas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres tutelantes y sus familias. Como resultado del fortalecimiento de la red de apoyo se espera identificar y determinar las necesidades en general para determinar la línea de trabajo intersectorial en la búsqueda de la reparación integral de las mujeres tutelantes, sus familias y la comunidad Salaera.

En la búsqueda de dar cumplimiento al Anexo de especificaciones técnicas como carta de navegación a la Unión Temporal Cedavida – Apoyar, las acciones realizadas son:

- Validación de la red de apoyo social de las mujeres tutelantes
- Diseño metodológico para el fortalecimiento de la red de apoyo
- Implementación del Plan de fortalecimiento de la red de apoyo social
- Valoración del plan de fortalecimiento de la red de apoyo social

Validación de la red de apoyo social de las mujeres tutelantes

La validación de la red de apoyo social de las mujeres tutelantes se realizó en el segundo periodo del convenio 302 del 2023, para el desarrollo de validación las acciones fueron desarrolladas el municipio de los Palmitos y en el corregimiento del Salado. La siguiente tabla describe las fechas de validación, número de personas como

quedo conformada cada una de las redes de apoyo, así mismo quienes de estos integrantes son beneficiarios directos de la Sentencia T 045 y quienes no, para finalmente dar una descripción de hallazgos, sugerencia y logros de esta primera fase.

Tabla 24. Consolidado de validación de la red de apoyo social de las mujeres tutelante					
Tutelante	**Fecha**	**N° Personas**	**En BD**	**No BD**	**Logros**
Argenida Rosa Torres	7/11/2023	19	19	0	La validación por parte de la tutelante de las personas que conformaran su red de apoyo social en la vigencia 2023, así como la concertación de días y hora para la realización de las sesiones
					Reconocimiento de apoyo emocional, material, consejo y apreciativo que le brindan a la tutelante las personas que conforman su red de apoyo social, en la fuente de apoyo informal
					Reconocimiento de apoyos que le brindan a la tutelante profesionales e instituciones, desde la fuente de apoyo formal
María Teresa Romero	6/28/2023	30	26	4	Continuar con el fortaleciendo la Red de Apoyo Social y fortalecer el apoyo, principalmente los vínculos familiares
					Reconocimiento de los diferentes tipos de apoyos y las fuentes de cara a mejorar los vínculos familiares ya que su familia es numerosa
					La tutelante manifiesta NO querer ser trasladada de la EPS donde se encontraba
Juana Roquelina Cárdenas	29/06/023	14	13	1	Apoyar por parte del profesional de salud en las gestiones a los accesos a las medicinas de una de las integrantes de la red de apoyo
					Continuar con el fortaleciendo la Red y los apoyos y vínculos familiares
					Concertar los temas para abordar las sesiones de implementación
					Concertar los días de trabajo; todos los viernes a las 9:00 am en las instalaciones de la biblioteca municipal de los Palmitos
					Apoyar por parte del profesional de salud las gestiones a los accesos a las medicinas de una de las integrantes de la red de apoyo
Diana Carmenza Redondo	7/14/2023	18	14	4	Se logro hacer la validación de red de apoyo de la tutelante.
					Se logro reconocer los apoyos y con quien contaba para su logro en su entorno
					No se acordaron fechas de inicio de la red ya que la tutelante está atravesando una crisis por su diagnostico

Fuente: Equipos de Atención Integral Corregimiento de El Salado y Municipio de los Palmitos - Unión Temporal Cedavida Apoyar.

De acuerdo con las sugerencias planteadas por cada uno de los grupos y por las mismas tutelantes se particularizo cada una de las actividades a plantear en la implementación metodológica del fortalecimiento a la red de apoyo social.

Diseño metodológico para el fortalecimiento de la red de apoyo

Luego de la validación, hallazgos y recomendaciones de los miembros que conforman cada una de las redes sociales de apoyo de cada una de las señoras tutelantes, se planteó y presentó una propuesta metodológica al MSPS basada en el reconocimiento de la corresponsabilidad, el autocuidado y el cuidado mutuo, curso de vida en el que presentan condiciones físicas (de salud y enfermedad), emocionales y relacionales que requieren un apoyo y cuidado permanente, identificación y resignificación de los apoyos (apoyo emocional, instrumental informativo y apreciativo) centrado en estas condiciones de vida para las cuatro mujeres, sus familias y sus redes familiares, vecinales y sociales cercanas.

También fueron descritos cada uno de los encuentros específicos para las necesidades particulares encontradas en cada una de las mujeres tutelantes; ante la aprobación por parte de la supervisión del MSPS de cada una de las metodologías, estas dadas o entendidas como la dirección en cada uno de los procesos con el fin de lograr de manera eficiente el fortalecimiento de las redes de apoyo puesto que estas describían los momentos según las necesidades individuales que debían ser tenidos en cuenta en su implementación.

De igual manera se puso en conocimientos los equipos que realizarían las actividades con cada una de las tutelantes, esta descripción se relaciona en la siguiente tabla

Tabla 25: Equipos de atención asignados al desarrollo de las actividades del fortalecimiento de la red de apoyo social con cada una de los tutelantes en su respectivo territorio

Tutelante	Territorio	Profesional Psicosocial	Profesional Salud	Promotor Integral
Juana Roquelina Cardenas	Los Palmitos	Jairo Antonio Paternina	Oscar Martinez	Yuranis Medina
Argenida Rosa Torres	El Salado	Arteth Eugenia Paternina	Yomaira Barrios	Yair Mena Torres
Diana Carmenza Redondo	El Salado	Maria Jose Tapias Ricardo	Pilar Zuñiga	Jose Cardenas
Maria Teresa Romero	El Salado	Lucy Marina Gomez	Marinela Diaz	Luisa Ortega

Fuente: Equipo coordinador Unión Temporal Cedavida Apoyar

Implementación del Plan de fortalecimiento de la red de apoyo social

La implementación del plan de fortalecimiento de la red de apoyo social en el convenio 302 del 2023 se desarrolló en el tercer periodo, para su implementación, estas fueron revisadas y aprobadas por la supervisión del Ministerio de Salud y Protección Social.

Previa a probación de la metodología por parte de la supervisión del MSPS y teniendo en cuenta los hallazgos y particularidades en cada una de las redes de apoyo de cada una de las señoras tutelantes, se socializo la metodología y las actividades propuestas con los equipos de atención quienes fueron los responsables de su implementación y fueron ellos los responsables de organizar el orden de las actividades según la necesidad de

cada una de las redes determinando así las actividades a trabajar en cada uno de los encuentros; estas se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 26: Relación de implementación de actividades metodológicas por semana y por tutelante				
Periodo	Tutelante			
	Argenida Torres	Diana Redondo	Juana Cárdenas	María T. Romero
Semana 1	Actividad 1 Acercamiento.	Actividad 1 Acercamiento.	Actividad 1 Acercamiento.	Actividad 1 Acercamiento.
Semana 2	Actividad 2 Tejiendo la Red de Apoyo	Actividad 2 Tejiendo la Red de Apoyo	Actividad 2 Tejiendo la Red de Apoyo	Actividad 2 Tejiendo la Red de Apoyo
Semana 3	Actividad 3 Fortaleciendo los Apoyos	Actividad 8 El Telegrama	Actividad 7 La comunicación en familia	Actividad 3 Fortaleciendo los Apoyos
Semana 4	Actividad 7 La Comunicación en Familia	Actividad 11 Planificación por escenarios	Actividad 3 Fortaleciendo los Apoyos	Actividad 4 Apoyos según la edad
Semana 5	Actividad 6 Cuidado en la familia. Cuidado y autocuidado	Actividad 3 Fortaleciendo los Apoyos	Actividad 4 Apoyos según la edad	Actividad 5 Nuestro cuerpo
Semana 6	Actividad 4 Apoyos según la edad	Actividad 4 Apoyos según la edad	Actividad 6 Cuidado en la familia. Cuidado y autocuidado	Actividad 6 Cuidado en la familia. Cuidado y autocuidado
Semana 7	Actividad 9 Derecho a vivir sin violencia	Actividad 6 Cuidado en la familia. Cuidado y autocuidado	Actividad 9 Recursos propios: saberes, usos y prácticas, planes y proyectos de la red	Actividad 7 El Telegrama
Semana 8	Actividad 5 Nuestro cuerpo	Actividad 9 Derecho a vivir sin violencia	Actividad 8 El Telegrama	Actividad 8 Derecho a vivir sin violencia
Semana 9	Actividad 8 El Telegrama	Actividad 5 Nuestro cuerpo	Actividad 5 Nuestro cuerpo	Actividad 9 Recursos propios: saberes, usos y prácticas, planes y proyectos de la red
Semana 10	Actividad 11 Re-flexión en torno a los aprendizajes	Actividad 11 Re-flexión en torno a los aprendizajes	Actividad 11 Re-flexión en torno a los aprendizajes	Actividad 11 Re-flexión en torno a los aprendizajes

Fuente: Equipo coordinador Unión Temporal Cedavida Apoyar

Resulta importante poner en claro que cada una de las metodologías contaba de 10 sesiones de acuerdo a lo planeado por los equipos, pero se logró la implementación de 8 con cada una de las tutelantes; según los equipos de atención que las implementaron, las actividades propuestas fueron acertadas y se logró despertar en los grupos la importancia que representa ser parte de una red como dispositivo de bienestar para la tutelante

y reconocen que genero un gran impacto en su calidad de vida; teniendo en cuenta que es una estructura que brinda soporte en determinadas áreas específicas como es la salud.

Valoración de la red de apoyo social

Resulta importante destacar y reiterar que para la implementación del plan de fortalecimiento de la red de apoyo cada una de las metodologías con cada una de las señoras tutelantes, fue asignada a equipos de atención diferente con el fin de garantizar la no repetición de conceptos y percepciones lo que favoreció la individualidad de su ejecución. Los principales logros y recomendaciones se registran en la siguiente tabla:

Tabla 27. Logros y recomendaciones en la implementación de la metodología del fortalecimiento de la red de apoyo social en el año 2023

Tutelante	Logros	Recomendaciones
Juana Roquelina Cárdenas Ponce	- El principal logro es el reconocimiento de la importancia en las buenas relaciones familiares y de vecindad entre los participantes de la red de apoyo. - La señora Juana Cárdenas se identifica como centro y eje de su red de apoyo social. - Reconocimiento de la importancia en las relaciones, el fortalecimiento de los vínculos desde lo familiar para llegar a la vecinal para más adelante poder saltar a lo colectivo o comunitario, lo anterior a través de la comunicación asertiva y el respeto por las emociones, situaciones y particularidades de cada persona. - Se continuo con el reconocimiento de los apoyos y las fuentes de los mismos desde las personas y las instituciones, así como que tipo de apoyo somos para los demás. - Se logró fortalecer las características de liderazgo en algunos miembros de la red, ya que se empoderaron de las gestiones a nivel institucional y lo más importante que orientaron a otras.	- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de la red de apoyo social, para fortalecer principalmente el acceso y de los canales de comunicación con la institucional. - Invitar otras instituciones o entidades, con la finalidad de mitigar las necesidades de los participantes de la red de apoyo social y la comunidad Salaera. - Afianzar la formación y fortalecimiento de nuevos líderes en la comunidad.
Diana Carmenza Redondo	- Teniendo en cuenta la situación de salud de la señora Diana, ella se esforzó por que su participación fuera coherente en cada una de las sesiones. - Los asistentes reconocieron lo fundamental que ha sido la red en el proceso de recuperación de la tutelante y manifestaron su intención la importancia de continuar en un futuro con ella, reforzando la importancia de la comunicación y los apoyos según el curso de vida. - Como equipo de atención ha sido un logro poder culminar la implementación de la metodología en la presente vigencia, teniendo en cuenta la situación de la salud mental de la señora Diana. - Lo anterior obligo a realizar adecuación de cada una de las actividades o sesiones debido a las constantes interrupciones asociadas a las crisis maniacas por las que atraviesa la señora Diana.	- Teniendo en cuenta las situaciones de la salud de la señora tutelante y siendo miembros de esta su familia y sus vecinos inmediatos; capacitarlos para entender cómo actuar ante estas situaciones (crisis). - Volver a conectas a los participantes de la red de apoyo en la importancia de su participación activa en espacios de encuentros comunitarios. - En las próximas vigencias, hacer partícipes directas a las instituciones, especialmente a los de salud para capacitar en atención a personas con dificultades en salud mental.
	- En la presente vigencia la familia de la señora María Teresa participo de manera activa, fue notorio el interés por participar en el cuidado de la salud de la tutelante.	- Con las instituciones buscar oferta donde se puedan vincular los familiares de las tutelantes, lo anterior en educación, emprenderismo, empleo y oportunidades de desarrollo humano

María Teresa Romero	- Teniendo en cuenta que la mayor parte de los miembros de la red son sus hijos, nietos, nueras y yernos, resulto importante la identificación de ausencia de los diferentes tipos de apoyo desde ellos y para ellos. - Se identifico plenamente la necesidad de vincular a la mayoría de los miembros de la red en ofertas de tipo de formación laboral o calificación de mano de obra, ya que manifiestan tener bastantes necesidades de tipo económico que han derivado en la salud de algunos miembros. - Luego de algunas sesiones, se pudo identificar que la familia en general se ha interesado por el cuidado de la salud y bienestar de la señora María Teresa. - Los participantes de la red de apoyo manifestaron su interés por participar en el Encuentro de integración Salaero.	y económico. - Que los encuentros de integración Salaera se desarrollen en el corregimiento de El Salado y sean tenidos en cuenta el total de los miembros de las redes de apoyo de cada una de las tutelantes. - La metodología hasta ahora planteada, ha resultado oportuna para los miembros de la red de apoyo … especialmente para la familia de la señora María Teresa. - En próximas vigencias, permitir que los familiares de las tutelantes puedan formar parte del talento humano del operador.
Argenida Rosa Torres	- Los miembros de a red de apoyo social de la señora Argenida reconocen las formas y las fuentes de cada uno de los apoyos y las formas de fortalecerlos entre ellos y sus familias. - La señora Argenida participa de manera activa en cada una de las sesiones y se convierte en protagonista a la hora de realizar la convocatoria para cada una de las actividades de la red de apoyo. - La señora Argenida y los miembros de la red de apoyo reconocen a la sentencia T045 como el principal dispositivo para el cumplimiento de las órdenes y formados de líderes voceros en el restablecimiento de los derechos de la comunidad Salaera. - La señora Argenida manifiesta el gusto por las actividades desarrolladas y el impacto que estas han tenidos en las personas que forman parte de su red de apoyo social y su familia en general.	- Las actividades en el marco del fortalecimiento a la red de apoyo hasta ahora planteada, ha resultado oportuna para los miembros de la misma. - Afianzar compromisos con las entidades territoriales competentes 30 naras de satisfacer necesidades y restablecer derechos de la comunidad Salaera. - Teniendo en cuenta los logros de la presente vigencia, para próximas vigencias, recomiendan retomar trabajo de liderazgos para poder reclamar en las entidades el cumplimiento de las órdenes.

Fuente: Equipos de Atención Integral Corregimiento de El Salado y Municipio de los Palmitos - Unión Temporal Cedavida Apoyar.

Enlace del consolidado de productos del Fortalecimiento a la Red de Apoyo Social:
https://drive.google.com/drive/folders/1f8_pyoEPVQoffEQ1InBAYFRp7mgq59kb?usp=drive_link

ii) Seguimiento a Planes Comunitarios

El seguimiento a planes comunitarios son acciones orientadas a la creación y/o fortalecimiento de procesos

participativos que permitan el intercambio de experiencias, recursos de afrontamiento y estrategias de solución; este seguimiento se realiza a través de procesos participativos con las personas de la comunidad de El Salado, mediante el cual se realizan reuniones comunitarias con la finalidad de afianzar y sostener los objetivos propuestos en los planes de acción comunitaria desarrollados en el marco de los Convenios de

Asociación 909 y 302 de 2020. También, busca medir los efectos de las acciones realizadas en el marco de desarrollo del plan, específicamente en lo relacionado con el fortalecimiento del tejido social de la comunidad de El Salado.

Según el Anexo de Especificaciones Técnicas, en el desarrollo de seguimiento a planes comunitarios en cada uno de los territorios fueron tenidos en cuenta los siguientes momentos:

- Reunión inicial con actores claves
- Tres (3) reuniones comunitarias para la implementación de acciones
- Encuentro de Integración Salaera
- Encuentro de Integración Salaera de cierre
- Reunión final con actores claves (valoración)

Reunión inicial con actores claves

Esta consistió en el acercamiento a la comunidad, se socializó el plan creado en los convenios 909 y 302 de 2020, con el fin de valorar la permanencia de los logros y cambios obtenidos y a partir de ello, establecer con la comunidad acciones para afianzar y dar continuidad a los objetivos planteados. En la siguiente tabla se registran los principales hallazgos en cada uno de los territorios:

Tabla 28. Hallazgos Reunión Inicial de Actores Claves en los Territorios Priorizados

Territorio	Fecha	Participantes	Logros
Corregimiento El Salado	7/6/2023	16	Socialización de la iniciación de actividades programadas en el convenio 302 de 2023, en el seguimiento al plan comunitario en el desarrollo de capacidades comunitario.
			Acercamiento de la comunidad al Plan de acción comunitario construido en el marco de la vigencia 2020
			Valorar la permanencia de los logros y cambios planteados en el marco de la vigencia 2020, así como el aporte al proceso comunitario
			Establecer con la comunidad acciones para afianzar y dar continuidad a los objetivos planteados, en el fortalecimiento al tejido social.
Cartagena y municipios aledaños	7/15/2023	15	Restablecimiento de la continuidad del objetivo de reconstrucción del tejido a través del rescate de las costumbres y tradiciones y la restructuración de los logros de Liderazgos colaborativos y participación social.
			Conocer de parte de los participantes aspectos que consideran deben ser tenidos en cuenta en la implementación del seguimiento a planes comunitarios en su territorio según el ciclo de vida.
			Inclusión de temas de prevención de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, mecanismos de exigibilidad de derechos, articulación con el SNARIV con la intención de favorecer la empleabilidad, acceso a educación profesional, y otras necesidades de la comunidad
Sincelejo y municipios aledaños	7/7/2023	20	Generación de empatía entre los profesionales del equipo de atención integral y las personas beneficiarias de la Sentencia T045, facilitando la aceptación y participación activa durante la realización de la Asamblea comunitaria, permitiendo la participación de cada actor clave en el ejercicio de la línea del tiempo, generando a partir de la experiencia de otros acuerdos y

			fortalecimiento en el desarrollo de las actividades planeadas para este encuentro
			Generar un espacio participativo con personas de la comunidad Salera en cada uno de los territorios priorizados con el fin de afianzar y/o sostener los objetivos propuestos en Plan de Acción Comunitario construido en el marco del convenio de asociación 909 del 2020.
Carmen de Bolívar	7/13/2023	15	Generación de espacios participativos con personas de la comunidad Salera en cada uno de los territorios priorizados con el fin de afianzar y/o sostener los objetivos propuestos en Plan de Acción Comunitario construido en el marco del convenio de asociación 909 del 2020.
			Fortalecimiento del tejido social desde lo familiar, social, individual, comunitario y en la satisfacción de poder rescatar y mantener sus costumbres, cultura y tradición dando a conocer a las nuevas generaciones
Atlántico	7/13/2023	22	Concertar con la comunidad espacios participativos con el fin de afianzar y/o sostener los objetivos propuestos en Plan de Acción Comunitario construido en el marco del convenio de asociación 909 del 2020.
			Reconocer de parte de los participantes aspectos que consideran deben ser tenidos en cuenta en la implementación del seguimiento a planes comunitarios en su territorio.
			Inclusión de temas de prevención de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, mecanismos de exigibilidad de derechos, articulación con entidades con el fin de determinar los aspectos a fortalecer.

Fuente: Equipos de Atención Integral Territoriales Unión Temporal Cedavida Apoyar.

Tres (3) reuniones comunitarias para la implementación de acciones

Luego de la reunión inicial de actores clave y de acuerdo con los objetivos planteados en cada uno de los Planes de Acción Comunitario construidos en la vigencia 2023 y a las acciones propuestas para la continuidad de estos objetivos, se llevarán a cabo reuniones comunitarias encaminadas al fortaleciendo del tejido social y los liderazgos participativos. Los temas abordados en cada una de las reuniones comunitarias fueron:

- Recordando nuestro territorio ... El Salado
- Fortaleciendo liderazgos participativos
- Preparandonos para los encuentros de Integración Salaera

En el seguimiento a planes comunitarios en el mes de septiembre fueron desarrolladas 3 sesiones de implementación en cada uno de los territorios priorizados; en cada una se contó con la participación de 30 miembros de la comunidad y tenían como objetivo la preparación para el Encuentro de Integración Salaero en el corregimiento de El Salado y el Encuentro Salero de Cierre a desarrollaren en el mes de noviembre, para así poder realizar el Encuentro Final de Actores Clave en cada territorio.

Tabla 29. Reuniones Comunitarias para la Implementación de Acciones - Fechas y Participantes

Territorio	Sesión 1		Sesión 2		Sesión 3	
	Fecha	N° Participantes	Fecha	N° Participantes	Fecha	N° Participantes
El Salado	16/08/2023	30	23/08/2023	30	31/08/2023	30
Carmen de Bolívar	23/08/2023	37	30/08/2023	31	6/09/2023	34

Cartagena	19/08/2023	30	26/08/2023	30	9/09/2023	30
Sucre	18/08/2023	32	24/08/2023	30	31/08/2023	30
Atlántico	15/07/2023	33	19/08/2023	30	26/08/2023	30

Fuente: Equipos de Atención Integral Territoriales Unión Temporal Cedavida Apoyar.

A nivel general los principales hallazgos en el desarrollo de estas tres sesiones en los territorios fueron recomendaciones desde los actores sociales, en donde plantean inquietudes como:

- Solicitan que a nivel general se creen espacios de formación en liderazgos participativo con el fin de conocer más sobre el roll e identificar nuevos líderes en la comunidad y como incidir en el territorio del corregimiento.
- Crear en estos espacios formas de atraer a los jóvenes ya que uno de los objetivos es la recuperación de las creencias, prácticas y costumbres de la comunidad Salaera.
- Que de alguna forma se articule con otras entidades en los diferentes territorios con el fin de lograr la recuperación y explotación económica de las personas que son habitantes permanentes en el corregimiento con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Que para los encuentros de integración Salaera pueda ser tenida en cuenta el total de la comunidad.
- Para futuras vigencias, estas sesiones de transición para la preparación de los encuentros sean más numerosas por que resultan insuficientes para su preparación de cara a los encuentros Salaeros.

Encuentro de Integración Salaera

Para dar cumplimiento al Anexo de Especificaciones Técnicas, en el mes de noviembre fue desarrollado el Encuentro de Integración Salaero en el corregimiento de El Salado y se contó con la participación de 600 personas miembros de la Comunidad Salaera de los departamentos de Sucre, Atlántico y Bolívar; cada uno de estos territorios priorizo 120 personas y se contó con el apoyo de la totalidad del talento humano de la UT Cedavida Apoyar y la participación del apoyo técnico de la supervisión del Ministerio de Salud y Protección Social. Las actividades se fundamentaron en la recuperación del tejido social de la comunidad Salera en la rememoración de sus creencias, costumbres y prácticas; las actividades estuvieron basadas en poner en contacto a los miembros de la comunidad con sus prácticas y creencias ancestrales con un enfoque practico e intergeneracional.

La siguiente tabla da cuenta de los principales aspectos reconocidos por cada uno de los equipos teniendo en cuenta el aspecto cultural asignado:

Tabla 30. Caracterización de las estaciones Encuentro de Integración Salaera		
Territorio	**Aspecto**	**Hallazgos**
Corregimiento El Salado	Sabores Ancestrales	A manera de tendedero se ilustro con fotografías que que dan cuenta de características propias de la cultura, costumbres del territorio, lugares representativos y actividades desarrolladas en los seguimientos al plan de desarrollo de capacidades comunitarias, una muestra de enseres que utilizaban con anterioridad totumas, calabazos, rallador, pilón, tinajera, palotes, lámparas, planchas de carbón, hojas de tabaco, puya para ensartar tabaco, un fogón de leña, productos de la región yuca, frijol, guayaba, limón, berenjena, cuatrofilo, maíz, pepino blanco, ají, y muestras gastronómicas para degustar entre ellas arroz de frijol, arroz blanco, mote de queso, mazamorra de maíz, chicha de maíz, ensalada de berenjena,

		pava de ají, cerdo guisado, carne desmechada, yuca, suero, queso, ajonjolí, huevo revuelto, maíz cosida, bolitas de chocolate, picante, sorbete de yuca, duce de leche, dulce de yuca, y dulce de papaya. Es de anotar que los enseres fueron prestados por miembros de la comunidad y las muestras gastronómicas fueron posible gracias al apoyo de beneficiarios de la sentencia T045, quienes estuvieron prestos y motivados a aportar para desarrollar la actividad.
El Carmen de Bolívar	Mitos y Leyendas	Los mitos y leyendas del corregimiento de El Salado. según cuenta la comunidad por conocimientos o narraciones ancestrales, y por diferentes historias con personajes que, desde la fantasía, creencias y prácticas sociales, lograron identificar a lo largo de la historia, entre estos podemos resaltar: El Mohan: hace referencia a un hombre brujo de la tribu, que se ubicaba a orillas del río Grande la Magdalena, misterioso ser que mora en los sitios oscuros de la ribera y en las profundidades de los ríos y los jagüeyes, acecha a las doncellas, a los niños y a los pescadores nocturnos. El Caballo Sin Cabeza: se cuenta que por las calles en horas de las noches cabalga, trota y relincha un caballo sin cabeza. El Hombre Chivo: Narración de un hombre que asustaba a la gente “niños” haciendo como un chivo. La Mojana: Personaje de la mitología indo americana que vivía en las aguas de los ríos, personificada en una mujer alta de piel blanca, cabellos largos y ojos brillantes que cuida la naturaleza. En la tradición popular es la hembra del Mohán. La Llorona: Representación de una mujer desaliñada y harapienta que vaga por las calles de pueblos y ciudades, buscando un niño que le fue arrebatado cuando le daba el seno.
Cartagena	La Trampa	Se logró involucrar no solo a las personas adultas mayores en el espacio representativo de la Trampa, sino que también se integraron Jóvenes y niños especialmente motivados por conocer más sobre la importancia del ejercicio en esos tiempos y el rol del burro como acompañamiento de la rutina. A lo cual muchos se motivaron a tomarse fotos en compañía del animal (burro) o con todos los implementos representativos del espacio, simulando hacer el ejercicio de recolección y traslado del líquido. Se logró que la comunidad Salaera se integrara alrededor de la historia del pozo “La trampa” esa integración se dio también vinculada a las emociones las cuales se le dio contención a través del equipo de profesionales que estábamos en el lugar algunos lo celebraban con gozo, otros solamente añoraban aquellas épocas en lo que el lugar era aprovechado por todos. Lograron integrar lo trabajado de manera individual, familiar y comunitaria con el escenario, recordaron e hicieron transmisión intergeneracional de conocimientos no solo a través del uso del agua sino también conocimientos de medicina ancestral y estos conocimientos se trasladaron también a las otras estaciones lograron que los jóvenes y los niños reconocieran la trampa como ese lugar importante para la comunidad.
		El encuentro inició con el arribo de las personas convocadas, quienes se registraron en los están de acuerdo al municipio de origen, asignando a

Sincelejo, los Palmitos y municipios aledaños	Juegos y pasatiempos	cada uno manillas de identificación del evento, para luego dar apertura al desarrollo de actividades culturales, bailes e historias que permitieron resaltar las prácticas de la comunidad Salaera, en donde el reencuentro de las familias propicio rescate de sus valores y prácticas, como también la resignificación del territorio al verlo desde una nueva perspectiva y manera de concebir e interpretar el pasado como parte de su historia, pero que todas las situaciones que se vive en la actualidad hacen parte de su presente y de la continuidad de unas nuevas formas de vivir, en donde sus recursos de afrontamiento son el eje principal para cumplir sus proyecciones de vida. Durante el encuentro se permitió que las personas realizaran un recorrido por todas las estaciones disfrutando así de cada uno de ellos, generando un compartir e interacción que rescato todas las prácticas que generaron bienestar y prosperidad a su comunidad. Se logro: Rescate de prácticas culturales como el cultivo de tabaco y el uso de plantas medicinales para tratar problemas de salud, como también su gastronomía. Rememorar momentos propios de la comunidad Salaera, como era reunirse en la trampa Reencuentro con familias que desde hace tiempo no se veían y que este espacio propició fortalecimiento de sus vínculos Logística oportuna para el desarrollo del encuentro brindando buena atención e hidratación a las personas presentes. Fortalecer espacios con juegos tradicionales que convocaron a la comunidad a revivir momentos de su infancia y que por el uso de la tecnología se han perdido en la actualidad.
Barranquilla y Soledad	Saberes y medicinas ancestrales	Se puede afirmar que de los espacios generados entre los visitantes a la estación fue la explicación de la preparación de la Árnica y los beneficios que esta trae a la salud de las personas, sumado a otras preparaciones de la medicina ancestrales, como “la contra, el jarabe de totumo, generando entre las personas que nos visitaron curiosidad en jóvenes y nostalgia en adultos y ancianos que recordaban su vida en el Territorio salaero se presenta así también entre ellos mismos aportes a la preparaciones, recuerdos y anécdotas de situaciones o particularidades presentadas en el territorio salaero antes del desplazamiento y como cada uno de estas preparaciones se convertían en las protagonistas de los mismos, como también las manifestaciones de las diferentes formas de preparación y uso de las medicinas, incentivando a los jóvenes a enamorarse de su cultura.

Fuente: Equipos de Atención Integral Territoriales Unión Temporal Cedavida Apoyar

Luego de realizado el Encuentro de Integración Salaero conto con una amplia participación de la comunidad Salaera convirtiéndose en el reencuentro con los amigos, vecinos, conocidos y familiares que aporta al fortalecimiento del tejido social y la resignificación de los eventos.

Principales logros:

- El reconocimiento por parte de los líderes y lideresas y demás integrantes de la comunidad, de la relevancia que tiene para los y las Salaeras, la Sentencia T-045/10 la cual ha logrado avances

significativos en el acceso y garantía del derecho fundamental a la salud y la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la identidad cultural y el acceso a derechos.

- Se logró un espacio para la expresión de emociones y sentimientos frente a los aprendizajes de cada una de las actividades previas al gran encuentro Salaero, reconociendo por parte de los y las asistentes, que la atención psicosocial comunitaria permitió fortalecer la confianza entre los y las lideresas, mayor receptividad, intercambio de saberes, reconocimiento como sujetos/as de Derechos y la reconstrucción del tejido social y la identidad cultural.
- La participación activa de los / as asistentes en un ambiente de inclusión y de respeto mutuo de conocimientos y creencias, fomentando los enfoques que caracterizan a la Sentencia T-045 de 2010, entre estos: acción sin daño, el enfoque de derechos, psicosocial, de derechos humanos y diferencial.
- Sensibilizar sobre la importancia de seguir trabajando en equipo para el fortalecimiento del tejido social de la comunidad Salaera asentada en los territorios priorizados y lograr realizar de manera conjunta, gestiones que les permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar integral en la población.
- Instalar la noción de colectivo, centrando la atención en elementos de escucha activa, comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- Se promovió la creación de conciencia, frente a la importancia de la participación de la comunidad en la exigibilidad de sus derechos, en especial el derecho a la salud entendiéndolo como un derecho fundamental y el reconocimiento de la posibilidad de utilizar mecanismos de exigibilidad en caso de que sus derechos sean vulnerados.
- Se evaluó de manera positiva el proceso de atención psicosocial desde la modalidad comunitaria, puesto que cada actividad estuvo centrada en desarrollar acciones que propiciaron la cohesión entre los/as asistentes y el desarrollo de la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva, y la identidad cultural; fortaleciendo el sentido pertenencia, la identidad cultural y el tejido social.

Encuentro de Integración Salaera de cierre

En este mismo mes de noviembre también se realizó el Encuentro de Integración Salaero de cierre en el centro recreacional Solinilla municipio de Barranquilla departamento del Atlántico, a contando con un total de 100 personas, 20 de el corregimiento de El Salado, 20 del Carmen de Bolívar, 20 de Cartagena, 20 del departamento de Sucre y 20 del Departamento del Atlántico. El eje central de las actividades estuvo en la recuperación del tejido social de la comunidad Salaera.

Se convirtió en un espacio de rememoración de las costumbres, prácticas y creencias de su pueblo como

llaman ellos al corregimiento, cada territorio tuvo la libertad de adecuar su espacio en el salón y en general se observó que:

- Los equipos de atención junto con los participantes buscaron exhibir objetos propios de la cultura Salera.
- Vestirse con indumentaria propia del corregimiento que caracterizaban las formas de vida en el territorio y el amor que esto despierta en ellos.
- Degustar alimentos y preparaciones propias de la cultura salaera.
- Demostraciones y preparaciones de las formas como se sanaban las enfermedades y malestares en el corregimiento antes de los hechos victimizantes.
- Juegos y pasatiempos propios de la cultura, las formas como pasaban los días y como a partir de estos se hacían construcciones orales.
- Todo el tiempo se estuvo amenizando la jornada con música y bailes de la región y como esto evocaba

recuerdos a los participantes, desde los que habían vivido en el corregimiento hasta los jóvenes a través de la tradición oral de los adultos mayores.

- Hubo participación activa de los participantes a través de la tradición oral, narraban mitos, costumbres, leyendas, eventos ocurridos antes de los hechos victimizantes, también las formas como se educaba desde la casa y toda la tradición que se ha perdido.
- Agradecieron los espacios brindados desde el MSPS manifestando que han sido espacios donde se pudieron reencontrar con la familia, amigos y en general con su comunidad.

Reunión final con actores claves (valoración)

En el mes de diciembre fueron desarrolladas en los cinco territorios priorizados la reunión final de actores claves en donde su busco valorar las actividades desarrolladas en la vigencia 2023, evaluar y tasar los objetivos y propuestas de la reunión inicial de actores claves y reflexionar respecto a la continuación de los objetivos propuestos en la misma.

Tabla 31: Reunión final de actores claves

Territorio	Fecha	N°	Logros
Corregimiento El Salado	14/11/2023	13	- Reconocimiento de los actores sociales de la importancia de transmisión intergeneracional de las costumbres, tradiciones y la cultura de ser Salaeros y tener características específicas que los distinguen de otras comunidades. - Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo para la consecución de logros comunitarios que propendan por el bien común y resaltan la necesidad de organizarse para conseguir el fortalecimiento de liderazgos y de esta manera se apunte también al fortalecimiento del tejido social. - Con el desarrollo de la sesión permitió la participación activa de los actores claves y personas representativas de la comunidad, socializar aspectos de los encuentros realizados en la presente vigencia e igualmente de parte de los asistentes el poder retroalimentar aspectos para tener en cuenta en futuras vigencias.
Carmen de Bolívar	05/12/2023	15	- Por medio del desarrollo de la metodología de seguimiento comunitario se logró un alto porcentaje el sentido de pertenencia por rescatar, mantener la idiosincrasia de la cultura y tradición del corregimiento del Salado, la comunidad ha mantenido participación continua por el fortalecimiento del tejido social, manteniendo propiedad, seguridad por defender los derechos y de brindar apoyo a la hora de orientar a otras personas que consideran que necesitan ser guiados. Y de igual forma se ve reflejado el compromiso de continuar el legado cultural de generación en generación. - Se ve el compromiso y la responsabilidad de transmitir los conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones, de rescatar la cultura, tradición e identidad particular que los caracteriza, la comunidad se ha responsabilizado por ser transformadores de brindar información

			acertada en beneficio común. Así mismo la comunidad ha logrado ser más empático aceptando que todos son diferentes, por medio del dialogo han creado ambientes de confianza y han aprendido a ser respetuosos con los pensamientos e ideas de los demás
Cartagena	21/11/2023	24	- Reconocimiento de la comunidad de la importancia de mantener una comunicación asertiva en todas las relaciones humanas, desde las familiares hasta las gestiones institucionales. - Reconocimiento de la comunidad de la importancia de mantener una comunicación asertiva en todas las relaciones humanas, desde los actores sociales de la comunidad revelan en su discurso la conexión que mantienen con su territorio, El Salado lo mantienen en su cotidianidad, en su alimentación, en las relaciones entre los coterráneos, a pesar de estar fuera del pueblo. - Exaltación de los recursos que poseen como comunidad en el amor por el territorio, las fortalezas de cada miembro de la comunidad, en los conocimientos adquiridos y la superación personal y el deseo que el territorio surja en desarrollo social, económico, político y cultural, para que se mantengan sus tradiciones en el tiempo. - Permanencia de la cultura de ser Salaeros en la generación joven teniendo en cuenta la apropiación de las costumbres y tradiciones que los hacen sentir parte de territorio y que lo que acontece en el territorio les afecta a todos los coterráneos donde estén.
Atlántico	05/12/2023	15	- Desde el seguimiento realizado se logran identificar por la misma comunidad cambios familiares y personales que apuntaron además al mejor manejo de las relaciones en comunidad, exigibilidad de derechos y cuidados personales. - Con la participación de otros miembros de la comunidad, se logra activar nuevos líderes y mantener los espacios de participación en compañía de ellos, recogiendo información de lo que serían sugerencias para nuevas vigencias y cuidado de los espacios de atención para mejorar los procesos. - Se logro la participación de la comunidad de manera activa fortaleciendo conocimientos de derechos y deberes como humanos y pertenecientes a la Sentencia T045, brindando espacios integrales de crecimiento para la comunidad y en pos de la reconstrucción del tejido social a partir de las vivencias y prácticas que se dan en el corregimiento del salado y que aún se mantienen vigente por algunos en los territorios donde hoy se encuentran asentados.
Sincelejo	29/11/2023	21	- Se logró fortalecer el liderazgo en los participantes, especialmente en los jóvenes que participaron en el desarrollo de los encuentros comunitarios. - Rescate de prácticas culturales y costumbres que se han ido perdiendo en la comunidad salaera, fortaleciendo así el tejido social desquebrajado a causa de los hechos de violencia vividos.

			- Propiciar un espacio de compartir comunitario, en donde la población logró fortalecer vínculos y superar recuerdos que emocionalmente les generaba malestar emocional.

Fuente: Equipos de Atención Integral Territoriales Unión Temporal Cedavida Apoyar

Enlace del consolidado de productos del Seguimiento a Planes Comunitarios:https://drive.google.com/drive/folders/1xzWY_kAuElhv5aJ-EYZY_Mn-6n5k1JvC?usp=drive_link

Proceso de desarrollo de capacidad institucional

El proceso de Capacidad Institucional esta dado por todas las acciones que, en la implementación de la metodología de atención integral, se desarrollaron en aras de fortalecer la entidad territorial, especialmente frente a la atención integral en salud para las mujeres tutelantes, sus familias y la comunidad Salaera. "La capacidad institucional es comprendida como la habilidad y competencias de acuerdo a lo establecido en la ley de víctimas y por la sentencia de las entidades territoriales para asumir responsabilidades, operar más eficientemente y fortalecer la rendición de cuentas", es así que las acciones llevadas a cabo en el marco del proceso tienen como objeto principal fortalecer las entidades territoriales frente a su responsabilidad en la atención a las víctimas reconocidas en la Sentencia T045 de 2010.

Para dar cumplimiento a lo anterior la Unión Temporal Cedavida Apoyar ha llevado a cabo durante el convenio 302 de 2023 una serie de actividades de articulación con las entidades territoriales, inicialmente para ponerlos en conocimiento del inicio del Convenio de Asociación 302 de 2023 y en segunda medida para la coordinación de las actividades enfocadas y orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional. Detallamos los principales logros obtenidos durante la vigencia del convenio:

Incidencia política coordinación del sector salud.

A continuación, se detallan las acciones adelantadas tanto por la profesional de Articulación Nacional, como por la Asesora de Gestión y Salud en los 3 departamentos teniendo como logro principal el apoyo y acompañamiento de las Entidades Territoriales (Departamentales y Municipales) en las actividades pertinentes a la superación de barreras y garantía de la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Setencia T045.

Primer Periodo-Actividades De Articulación (Mayo-Junio)
En el primer periodo se realizaron Diez (15) reuniones de articulación, detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 32. Relación de Actividades de Reuniones de Articulación Institucional Mayo - Junio					
No	**Entidad**	**Departamento/ Municipio**	**Fecha**	**Link**	**Logros**
01	S. Salud Departamental y DADIS	Atlántico	29/05/2023	https://drive.google.com/file/d/10JDlihnX1c8waZux2RotZ33SphZRcFfN/view?usp=sharing	Presentación inicial del convenio 302 de 2023 entre la UT Cedavida Apoyar y el Ministerio de Salud y Protección Social, junto con el equipo de atención integral para el Departamento del Atlántico, ante la Secretaría

					de Salud Departamental y Distrital.
02	Secretaria de Salud Departamental y DADIS	Bolívar	30/05/2023	https://drive.google.com/file/d/1dbYeKnfVlbFOQd_yLfWbxlsOAW-w0gF0/view?usp=sharing	Presentación inicial del convenio 302 de 2023 entre la UT Cedavida Apoyar, el Ministerio de Salud y Protección Social, y el equipo de atención integral para el Departamento de Bolívar, ante la Secretaría de Salud Departamental y Distrital.
03	S. Salud Departamental y DADIS	Sucre	31/05/2023	https://drive.google.com/file/d/1acDUNF8o6QHB-tObjlkrR7cLRYdvmhMA/view?usp=sharing	Presentación inicial del convenio 302 de 2023 entre la UT Cedavida Apoyar, el Ministerio de Salud y Protección Social, y el equipo de atención integral para el Departamento de Sucre, ante la Secretaría de Salud Departamental y Distrital.
04	S. Salud Departamental y DADIS	Bolívar	09/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1QqpCtevRuoutJmnczv2R7QE__XD3oyho/view?usp=drive_link	Realización de la Reunión preparatoria de la Mesa de Salud de Bolívar con el apoyo de la Secretaría de salud Departamental y Distrital y referentes de las EAPB del territorio.
05	Territoriales de salud	Sucre-Bolívar-atlántico	13/06/2023	https://drive.google.com/file/d/13kP3dlRIFUgOzU2qCWGPrxZ_kwpQb5lB/view?usp=sharing	Presentación Profesional Articulador Nacional-Sentencia T045
06	Entidades territoriales y EAPB del territorio.	Atlántico	14/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1gjoa-GqDGIKxPVLKxYqS32n8q9Wq6AZC/view?usp=drive_link	Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Atlántico con el acompañamiento de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria de la secretaría de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González. Y referentes de las EAPB del territorio.
07	Entidades Territoriales y EAPB del territorio.	Sucre	15/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1cZWYMJcbnDAYNZ73jwV_7G5DH_oxo_6D/view?usp=drive_link	Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Sucre con el apoyo de la referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la secretaria de salud municipal y referentes de

					las EAPB del territorio.
08	Mutual ser	Bolívar	20/06/2023	https://drive.google.com/file/d/15Pk4FnWNTyyR1qTsc6QbJsG7rMK9VpPw/view?usp=drive_link	Sensibilización en la atención con enfoque diferencial a las víctimas del conflicto armado.
09	Secretaria de Salud Departamental, Distrital, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, IPS y EAPB del territorio.	Atlántico	21/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1R20F8O8-SmsumkohkDyex6Fx_usRVVT3/view?usp=sharing	Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, IPS presentes en el territorio, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico.
10	Secretaria de Salud Departamental, DADIS, Supersalud, Defensoría del Pueblo, EAPB e IPS del territorio.	Bolívar	22/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1AtYbXjEyf5u-xVc3dYHsT5fljB_QhPvJ/view?usp=drive_link	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Bolívar con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud y Defensoría del Pueblo, EAPB presentes en el territorio, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Bolívar.
11	DADIS COOSALUD	SUCRE	23/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1w5G0IoJ46oIRti7_9sacwLJ5-I1olfYf/view?usp=sharing	Se llevó a cabo la cirugía de lobo segmentario en la señora Ruby Castro en la Clínica Porto azul de Barranquilla.
12	Alcaldía	Turbaco	26/06/2023	https://drive.google.com/file/d/11RqbY_3JlHC0hh4PWHCTf3-K3V62dkUv/view?usp=sharing	Se dio a conocer el convenio 302 de 2023 y se hizo visible la comunidad beneficiaria de la T045/2010 ante la Administración Municipal de Turbaco, Bolívar
13	SENA	ATLANTICO	26/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1NmGXghRExkDUnCOTQtbSzfhpa-NtsrUB/view?usp=sharing	Concertar Acciones de Articulación con la subdirección Regional del SENA-ATLANTICO, para facilitar el acceso a las distintas modalidades y programas de formación ofrecidos por el SENA., para los beneficiarios de la

					sentencia T045/2010
14	Secretaria de Salud Departamental, municipal, DLS y EAPB del territorio.	Sucre	28/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1ucGZwUeQtNF0nJhjN5nquzlayAtUa-cQ/view?usp=drive_link	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con el apoyo de la secretaria de salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre.
15	S. Salud	Soledad	30/06/2023	https://drive.google.com/file/d/1ZLekdxIYnneSzRAC4FTgDFMaYADbdWk4/view?usp=sharing	Se logró concretar la afiliación del menor Thiago Santos a una EAPB, eliminando así la barrera que le impedía acceder a este derecho.

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

SEGUNDO PERIODO-ACTIVIDADES DE ARTICULACION(JULIO-AGOSTO)

En el segundo periodo se realizaron doce (14) reuniones de articulación, detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 33. Relación de Actividades de Reuniones de Articulación Institucional Julio - Agosto

No	ENTIDAD	DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	FECHA	LINK	LOGROS
01	H. GIOVANNI CRISTINI	CARMEN BOL.	07/07/2023	https://drive.google.com/file/d/1PXfMQURFhj1ZmIQHn6r7fYsB2iqmgmKz/view?usp=sharing	Se pudo concretar la entrega de la ambulancia exclusiva para la comunidad Salaera.
02	Mutual Ser	Atlántico	07/07/2023	https://drive.google.com/file/d/1VHNkSkj7FqKzxHVjBzYw5GgZPJXeYSUs/view?usp=drive_link	Se logra socializar el enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento del Atlántico.
03	UARIV	ATLANTICO	13/07/2023	https://drive.google.com/file/d/1f98qdj7EnOZ2acwDXuLVl2-7KZOcg_LX/view?usp=sharing	Se logró conocer las rutas de estrategia emocional y llevar a cabo una campaña de atención para las víctimas de la Sentencia T045, y viabilizar la inclusión en programas de beneficio, emprendimiento, empleabilidad y proyectos que generen bienestar económico y educativo para

					los beneficiarios de la T045/2010
04	Mutual Ser	Sucre	14/07/2023	https://drive.google.com/file/d/1AAOSHW_-aXChjn5yUTSa5RBQe4hZEewh/view?usp=drive_link	Se hizo socialización del enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento de Sucre.
05	DADIS	BOLIVAR	26/07/2023	https://drive.google.com/file/d/16nVnVSyRCv0zxXA4sbqoeNUR77aPY5sq/view?usp=sharing	Se logró eliminar barreras de salud y se llevó a cabo seguimiento e inspección a la EAPB Coosalud y la IPS Delthac para mejorar la atención de los beneficiarios de la Sentencia T045/2010.
06	ICBF	CARMEN DE BOL.	26/07/2023	https://drive.google.com/file/d/13inRfriBdrbzAKNXeHQpL1dsTxRcdnCo/view?usp=sharing	Fortalecimiento del apoyo psicosocial y activación de rutas emocionales para las víctimas de la violencia, especialmente los beneficiarios de la T045/2010.
07	DADIS	SUCRE	28/07/2023	https://drive.google.com/file/d/1McJW04MRo3-dX8RsrkKdXc1lZmAyLjgA/view?usp=sharing	Acciones de Articulación interinstitucional con el DADIS-Sucre y la UARIV para la gestión y fortalecimiento a la política pública de víctimas del conflicto armado para eliminación de barreras de salud, seguimiento e inspección y rutas de Estrategia Emocional-beneficiarios de la Sentencia T045/2010.
08	UARIV	ATLANTICO	01/08/2023	https://drive.google.com/file/d/1kh9yV7UvAJII5fw0ZWyTpF41CF-isLpH/view?usp=sharing	Concertación de acciones de articulación con la Unidad de Atención a Víctimas de Barranquilla - Atlántico con el fin de dar a conocer las rutas de estrategia emocional y viabilizar la inclusión en programas de beneficio y emprendimiento.
09	S.SALUD	SOLEDAD	13/08/2023	https://drive.google.com/file/d/1s5akIQfruxU5h8WNli4jw2j8_Ag5cDnc/view?usp=sharing	Compromiso de la Secretaría de Salud de Soledad a llevar a cabo, acciones de vigilancia, seguimiento y

					control a las EAPB y las IPS donde se encuentran afiliados de la T045/2010 en el municipio de Soledad
10	DADIS	BOLIVAR	23/08/2023	https://drive.google.com/file/d/1qC9ORmbtqG0LOfUVzPFl3e0rjtdXNuCQ/view?usp=sharing	Se logró verificar la activación de protocolos de atención en salud con enfoque psicosocial y diferencial a víctimas de la violencia, en especial de los cobijados por la T045/2010.
11	COOSALUD DADIS	BOLIVAR	24/08/2023	https://drive.google.com/file/d/13ISmn2xMnK0alk5kcxjI1kNjW5sWlaE5/view?usp=sharing	Se evidenció la inmediata gestión interna por parte de la directora de Coosalud frente al caso de la señora Rosario Meza-T045/2010
12	Entidad Territorial, EAPB presentes en el territorio.	Sucre	29/08/2023	https://docs.google.com/document/d/1a8lGZu5mYEy4tIwB5NrtykoEEZINo3jA/edit?usp=drive_link&ouid=108036976827152946656&rtpof=true&sd=true	Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Sucre con el apoyo de la referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la secretaria de salud municipal y referentes de las EAPB del territorio.
13	Entidades Territoriales y EAPB presentes en el territorio.	Atlántico	30/08/2023	https://drive.google.com/file/d/1jywM4WgpGSSlBUES-3FytARX0K6YudVj/view?usp=drive_link	Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Atlántico con el acompañamiento de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria de la secretaría de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González. Y referentes de las EAPB del territorio.
14	DADIS	BOLIVAR	31/08/2023	https://drive.google.com/file/d/1mFBMNGsRBio4u1qDGIpOb22w8_2Nomn2/view?usp=sharing	Se logró socializar con la IPS Delthac el trato digno, los protocolos de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial a víctimas de la violencia.

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

TERCER PERIODO-ACTIVIDADES DE ARTICULACION (septiembre-octubre)
En el tercer periodo se realizaron ocho (14) reuniones de articulación, detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 34. Relación de Actividades de Reuniones de Articulación Institucional Septiembre - Octubre					
No	**ENTIDAD**	**DEPARTMENTO/ MUNICIPIO**	**FECHA**	**LINK**	**LOGROS**
01	S. Victimas	Bolívar	08/09/2023	https://drive.google.com/file/d/1g0I6TmezXmuAMHCJD9R4hzGPaQNQ7fjy/view?usp=sharing	Se logró concretar jornadas con las entidades del SNARIV, JEP, UARIV.
02	S. Victimas	Bolívar	09/09/2023	https://drive.google.com/file/d/1VqvS2CmDfTMCWii1QILKPzm6O_x-6yk3/view?usp=sharing	Materialización jornada con las entidades del SNARIV para víctimas de la violencia del dpto. de Bolívar.
03	Entidades territoriales y EAPB.	Bolívar	13/09/2023	https://drive.google.com/file/d/17UYxcBO9B4iwAKZiwc0BEOYy-pErNmWD/view?usp=sharing	Realización de la Reunión preparatoria de la Mesa de Salud de Bolívar con el apoyo de la Secretaría de salud Departamental y Distrital y referentes de las EAPB del territorio.
04	Secretaría de Salud Departamental y Distrital y EAPB del territorio.	Atlántico	19/09/2023	https://drive.google.com/drive/folders/1Hsurf5f11xjZOg_jzRY5-4PjAaHfEWDO?usp=sharing	Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico.
05	Secretaria de salud Departamental y Municipal, DLS, EAPB del territorio.	Sucre	20/09/2023	https://drive.google.com/drive/folders/1cfZOpa5IUYuda6-viOWpRuBck3HNM1Sf?usp=drive_link	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con el apoyo de la secretaria de salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre.
06	S. SALUD	Soledad	21/09/2023	https://drive.google.com/file/d/1MpMXHpZoeZrXnfaYyJnBRFp2I5xKsKBk/view?usp=sharing	Se pudo incluir en el plan de intervención colectivas -PIC, departamental las observaciones presentadas para beneficio de la

					comunidad beneficiaria de la t045/2010.
07	DADIS	Bolívar	03/10/2023	https://drive.google.com/file/d/1DrAjiZolnuxuTNur7j3dZCOO_KEOVZiZ/view?usp=sharing	Articulación de acciones y verificación de seguimiento e inspección a las EAPB, Coosalud, Mutual Ser, Salud Total, Cajacopi.
08	Secretaria de Salud Dptal, DADIS, DLS, EAPB del territorio.	Bolívar	05/10/2023	https://drive.google.com/drive/folders/1y08bsscjdaN-EPafGl3TmXxKGUKVpH6g?usp=sharing	Realización de la Mesa de Salud desarrollada en el Departamento de Bolívar, con el acompañamiento de la secretaria de salud Dptal, Distrital y DLS, EAPB del territorio, comunidad, Defensoría del Pueblo, Supersalud y equipo de la UT Cedavida Apoyar.
09	Defensoría/ UARIV	Atlántico	06/10/2023	https://drive.google.com/file/d/1sxLxMn86dyMAK4v7OiL8M-szS_OfPHpH/view?usp=sharing	Se logró concertar reunión para brindar a las víctimas del conflicto, en especial de la t045, Diplomado en Políticas públicas con centralidades en las víctimas y construcción de Paz.
10	S. Victimas	Bolívar	16/10/2023	https://drive.google.com/file/d/1Ti--QyWi7zptT_R-XPlmx8lrhyW7F_cJ/view?usp=sharing	Se pudo concretar fecha de jornada itinerante con las entidades del SNARIV para beneficio de la comunidad salaera t045/2010.
11	UARIV	Atlántico	20/10/2023	https://drive.google.com/file/d/1_lMwReoLXBOuJq-bMr69hMSpTYmQmlGQ/view?usp=sharing	Se pudo concretar reunión con los beneficiarios de la t045/2010, para proyecto de generación de ingresos económicos.
12	S. Salud	Soledad	30/10/2023	https://drive.google.com/file/d/1VOBXUMAEdcH42TU1dyfCi9mgPJJQMFI1/view?usp=sharing	Se pudo comprometer a la secretaria de salud de soledad a realizar labores de verificación de activación de protocolos con enfoque `psicosocial y diferencial en atención a las víctimas de la violencia t045/2010.

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

CUARTO PERIODO-ACTIVIDADES DE ARTICULACION (noviembre-diciembre-enero)

En el cuarto periodo se realizaron 12 reuniones de articulación con las siguientes entidades:

Tabla 35. Relación de Actividades de Reuniones de Articulación Institucional Noviembre 2023 – Enero 2024					
No	**ENTIDAD**	**DEPARTAMENTO MUNICIPIO**	**FECHA**	**LINK**	**LOGROS**
01	DADIS	Bolívar	14/11/2023	https://drive.google.com/file/d/1pLIdJCbdEsNYHsNw9isICQwy6zTjEm2T/view?usp=sharing	Cumplimento de activación de Protocolos de Atención Integral en Salud con enfoque diferencial a las víctimas de la violencia-Sentencia T045/2010
02	S. SALUD	Soledad	21/11/2023	https://drive.google.com/file/d/1qQZUkZvfFlm36urU4au4A2lGqzXX2kM-/view?usp=sharing	Se realizó compromiso de hacer seguimiento por parte de la secretaria de salud de Soledad a las EAPB, y verificar cumplimiento de protocolos de atención integral en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado.
03	S. Víctimas	Bolívar	22/11/2023	https://drive.google.com/file/d/1T_-7Ltu7Z2yP3Xgv_-y5R6Kvbcg9ZGUN/view?usp=sharing	La secretaria de víctimas del departamento de bolívar realizará jornada de oferta de servicios institucionales en cada uno de los territorios del departamento de Bolívar, donde se encuentren poblaciones víctimas del conflicto armado, en procura de buscar una reparación integral y mejorar su calidad de vida. La programación se realizará a partir del mes de febrero de 2024
04	Salud Total	Barranquilla	13/12/2023	https://drive.google.com/file/d/1HoKpinD3rBIAT-fOdtPOUNlph0Tigw8g/view?usp=sharing	Se brindó acompañamiento técnico para eliminación de barreras en la prestación de servicios de salud, -EAPB SALUD TOTAL- verificación de cumplimento activación de Protocolos de Atención Integral en Salud con enfoque Psicosocial y diferencial a las víctimas de la violencia.
05	Compensar	Barranquilla	14/12/2023	https://drive.google.com/file/d/1ZUW57hoN0C	En la EAPB- COMPENSAR se logró la verificación de

				PIHTwBGBPFA_InOiFXUkyz/view?usp=sharing	cumplimento activación de Protocolos de Atención Integral en Salud con enfoque Psicosocial y, diferencial a las víctimas de la violencia, en especial a los cobijados en la SentenciaT045/2010.
06	DADIS	Sucre	15/12/2023	https://drive.google.com/file/d/1V4FWp-nE4HozqgpS9-dsdP6O2nnd-aIb/view?usp=sharing	Se logró concertar acciones de articulación efectiva con la secretaria de salud del departamento de sucre, para seguimiento a las labores de vigilancia e inspección a las EAPB, IPS, Entidades territoriales de salud y verificar cumplimiento de protocolos de atención integral en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado-T045/2010.
07	Mutual Ser	Cartagena	19/12/2023	https://drive.google.com/file/d/12Iea8YDLrKxFP5hh8E4VTpB4MG3_3zZ4/view?usp=sharing	La EAPB mutual ser, se comprometió a seguir trabajando arduamente para garantizar una atención integral a víctimas del conflicto en especial a las cobijadas en las sentencias t045/2010 y compartirá la información adquirida en este espacio con funcionarios de atención al usuario y gerencia de la IPS .
08	Mutual Ser	Nacional	19/12/2023	https://drive.google.com/file/d/142PSnGcvFqVnknbflzLrBno3TaEXnAS8/view?usp=sharing	Socialización enfoque diferencial en el marco del Protocolo de Atención integral en salud con enfoque psicosocial_IPS_Mutual Ser EPS.
09	Defensoría	Atlántico	24/01/2024	https://drive.google.com/file/d/14zR1gJxQw4r1wKwP38hWqpoqGy46TSyo/view?usp=sharing	Se logró conseguir acceso a programas de formación ofrecidos por la UARIV y la Defensoría regional del pueblo para victimas del conflicto, en especial para los beneficiarios de la sentencia T045/2010
10	UARIV	Atlántico	25/01/2024	https://drive.google.com/file/d/1HoFjFbBG5LYoI_JsBbxN3J4ixIlzZwiO	Conocer las rutas de estrategia emocional activas, y viabilizar la inclusión en

				/view?usp=sharing	programas de beneficio, emprendimiento, empleabilidad.
11	CRAV	Soledad	26/01/2024	https://drive.google.com/file/d/1nNGhPleNOofvIX929GUT0vW2NAZbj6eP/view?usp=sharing	Se logró comprometer al director del CRAV, para la invitación a las mesas de participación para que las víctimas de la t045/2010 se les reconozcan espacios establecidos en el plan de desarrollo municipal, y enviar cronograma de actividades donde puedan participar los beneficiarios de la t045.
12	DADIS	Sucre	26/01/2024	https://drive.google.com/file/d/1CxLoL_sPBs6M2K50FESMTgrhSbA04uZw/view?usp=sharing	Se logró concertar acciones de articulación con la secretaria de Salud, la cual indico que están organizando dentro del plan de acción 2024, para realizar reuniones de articulación de acciones a partir del mes de febrero con la UARIV, para gestionar proyectos y acciones para los cobijados de la t045 de 2010, para esto invitara a la Articuladora Nacional de la UT- Cedavida-Apoyar, informara previamente el plan de acción, y fecha de reunión con la UARIV.

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

Tabla 36. Primera Mesa de Salud convenio 302 de 2023				
Departamento	**Mesa Preparatoria**	**Mesa De Salud**	**N° Participantes**	**Logros**
ATLÁNTICO	Fecha: 14 de junio de 2023 Hora: 02:30pm	21 de junio de 2023 Hora. 09:00am	42	Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, IPS presentes en el territorio, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico. Se logra la respuesta por parte de las EAPB a la comunidad Salaera, referente a la eliminación de barreras

				de acceso en salud.
BOLÍVAR	Fecha: 09 de junio de 2023 Hora: 09:00 am	22 de junio de 2023 Hora: 08:30am	39	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Bolívar con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud y Defensoría del Pueblo, EAPB presentes en el territorio, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Bolívar. Se logra la socialización de rutas de atención en salud, la verificación de la marcación de las personas reconocidas en la Sentencia T045 en los sistemas de información de las EAPB y la mitigación de barreras de acceso en salud.
SUCRE	Fecha: 15 de junio de 2023 Hora: 02:30pm	28 de junio de 2023 Hora: 08:30am	54	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con el apoyo de la secretaria de salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre. Se logra la socialización de rutas de atención en salud, la verificación de la marcación de las personas reconocidas en la Sentencia T045 en los sistemas de información de las EAPB y la mitigación de barreras de acceso en salud.

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

Tabla 37. Segunda Mesa de Salud Convenio 302 de 2023

Departamento	Mesa Preparatoria	Mesa De Salud	N° Participantes	Logros
SUCRE	Fecha: 29 de agosto de 2023 Hora: 2:30pm	20 de septiembre de 2023 Hora: 08:30am	41	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con el apoyo de la secretaria de salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre. Se logra la respuesta y eliminación de barreras de casos presentados por la comunidad.
ATLÁNTICO	Fecha: 30 de agosto de 2023 Hora: 02:30pm	19 de septiembre de 2023 Hora. 09:00am	33	Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico. Se dan respuestas a la comunidad sobre las

				rutas de salud y respuestas a casos de barreras de acceso.
BOLÍVAR	Fecha: 13 de septiembre de 2023 Hora: 02:30 p.m.	05 de octubre de 2023 Hora: 09:00am	50	Realización de la Mesa de Salud desarrollada en el Departamento de Bolívar, con el acompañamiento de la secretaria de salud Departal, Distrital y DLS, EAPB del territorio, comunidad, Defensoría del Pueblo, Supersalud y equipo de la UT Cedavida Apoyar. En esta mesa se evidenció la preocupación de la comunidad Salaera por la no adecuación del centro de salud del Salado, solicitaron el apoyo de las entidades de control, pues mencionan que "no se encuentra en las condiciones para prestar servicios de salud". Luego de esto se programó una visita de inspección y verificación de avances de adecuación el 02 de noviembre de 2023 por parte de la secretaria de salud departamental, secretaria de salud municipal, funcionarios de la ESE, funcionarios de la Alcaldía municipal, funcionario UARIV y comunidad; a el centro de salud del Salado.

Fuente: Equipo coordinador UT Cedavida Apoyar

Apropiación del Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial para víctimas:

A continuación, se detallan las acciones adelantadas tanto por la asesora de gestión y profesionales de salud en los 3 departamentos, detallando como principales logros los siguientes:

- Orientación a las Entidades Territoriales para el acompañamiento a las EAPB e IPS para el desarrollo de las actividades del Protocolo de atención integral en Salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.

- Apropiación de el enfoque psicosocial para la atención a víctimas del conflicto armado reconocidas en la Sentencia T045 a través de las reuniones preparatorias, Mesas de Salud y reuniones con EAPB de los territorios.

- Establecimiento de mecanismos de incorporación del enfoque psicosocial y diferencial en la atención de las víctimas reconocidas en la Sentencia T045 de 2010 por parte de las EAPB y Entidades territoriales.

- Definición del referente de víctimas de cada Entidad Territorial y EAPB de los departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico.

- Definición de la ruta de atención integral en salud por parte de las EAPB para la atención de las víctimas reconocidas en la Sentencia T045 de 2010.

- Marcación en los sistemas de información de las EAPB de las víctimas reconocidas en la Sentencia T045 de 2010.

Tabla 38. Relación Actividades Apropiación del Protocolo

Territorio	Fecha	Actividad	Responsable	Link De Acceso
Atlántico	29/05/2023	Reunión con Referente de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria de la secretaria de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González.	Asesora De Gestión Y Salud – Articulador Nacional	https://drive.google.com/file/d/1oKxLKUdZE1Oz_wGqp2qJl2yhWUIkVukL/view?usp=drive_link
Bolívar	30/05/2023	Reunión con Referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Bolívar Dra. Nohora Faciolince y con la participación de la delegada de la Secretaría de Salud Distrital de Cartagena Dra. Esperanza Llerena.	Asesora De Gestión Y Salud – Articulador Nacional	https://drive.google.com/file/d/1tdli-MAhmXD-rvzByFHW7ZygkLEQNBWl/view?usp=drive_link
Sucre	31/05/2023	Reunión con Referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la Secretaría de Salud Municipal de Sincelejo Dra. Grace De Hoyos.	Asesora De Gestión Y Salud – Articulador Nacional	https://drive.google.com/file/d/1A0C4FUBBnyHOiGbqutHvx5mqACvmdbSk/view?usp=drive_link
Bolívar	09/06/2023	Realización de la Reunión preparatoria de la Mesa de Salud de Bolívar con el apoyo de la Secretaría de salud Departamental y Distrital y referentes de las EAPB del territorio.	Asesora De Gestión Y Salud – Articulador Nacional	https://drive.google.com/file/d/1QqpCtevRuoutJmnczv2R7QE__XD3oyho/view?usp=drive_link
Atlántico	14/06/2023	Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Atlántico con el acompañamiento de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria de la secretaría de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González. Y referentes de las EAPB del territorio.	Asesora De Gestión Y Salud – Articulador Nacional	https://drive.google.com/file/d/1gjoa-GqDGIKxPVLKxYqS32n8q9Wq6AZC/view?usp=drive_link
Sucre	15/06/2023	Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Sucre con el apoyo de la referente de la Secretaría de Salud	Asesora De Gestión Y Salud – Articulador Nacional	https://drive.google.com/file/d/1cZWYMJcbnDAYNZ73jwV_7G5DH_oxo_6D/view

		del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la secretaria de salud municipal y referentes de las EAPB del territorio.		?usp=drive_link
Bolivar	20/06/2023	Socialización de enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento de Bolívar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/15Pk4FnWNTyyR1qTsc6QbJsG7rMK9VpPw/view?usp=drive_link Página 5.
Atlántico	21/06/2023	Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, Ips presentes en el territorio, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/1R20F8O8-SmsumkohkDyex6Fx_usRVVT3/view?usp=sharing
Bolívar	22/06/2023	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Bolívar con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud y Defensoría del Pueblo, EAPB presentes en el territorio, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Bolívar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/1AtYbXjEyf5u-xVc3dYHsT5fljB_QhPvJ/view?usp=drive_link
Sucre	28/06/2023	Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con el apoyo de la secretaria de salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/1ucGZwUeQtNF0nJhjN5nquzlayAtUa-cQ/view?usp=drive_link
Atlántico	07/07/2023	Socialización de enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/1VHNkSkj7FqKzxHVjBzYw5G

		reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento del Atlántico.		gZPJXeYSUs/view?usp=drive_link Página 5
Atlántico	11/07/2023	Reunión Protocolo de Salud Secretaría de Salud Distrital de Barranquilla y equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045.	Equipo De Atención Integral Atlántico Y Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/190WnFttc8fOsdBIXf4e_hAUS_r7M29ue/view?usp=drive_link
Atlántico	13/08/2023	Reunión de articulación con la secretaria de Salud de Soledad, para organizar visitas a las EAPB, y verificar cumplimiento de protocolos de atención diferencial en salud a la población víctima del conflicto armado beneficiaria de la T045/2010.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/19HaC7QE7wzgudj6lWvmTCMRvHfGCI_BI/view?usp=drive_link
Sucre	14/07/2023	Socialización de enfoque diferencial, protocolo de salud y deberes y derechos de personas reconocidas en sentencias judiciales EPS Mutual ser y su red de prestadores (IPS) en el Departamento del Sucre.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/1AAOSHW_-aXChjn5yUTSa5RBQe4hZEewh/view?usp=drive_link Página 5
Sucre	28/07/2023	Reunión de socialización de protocolos de atención en salud, ofertas institucional y exoneración de copagos con la Secretaría de Salud Departamental Sucre y la UARIV.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1Qt2aR4tJGYuCvmhhQM37bCTSGNbn7ENz/view?usp=drive_link
Sucre	31/07/2023	Reunión Acciones del Protocolo de Salud con la secretaria de salud Departamental de Sucre y equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045.	Equipo De Atención Integral - Sucre	https://drive.google.com/file/d/1dh4Mlfo9ZYYI3Y-q7tZPPKG0Sm4AT_hb/view?usp=drive_link
Sucre	22/08/2023	Apoyo técnico para la implementación del Protocolo de Atención Integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado a la secretaria de salud municipal de San Pedro – Sucre.	Equipo De Atención Integral Sucre	https://drive.google.com/file/d/1OT0PgAYF37X4_cAoYzCP3B2_jT7svwnO/view?usp=drive_link

Bolívar	23/08/2023	Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y eliminación de barreras, caso de los señores: Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica, Petrona salcedo meza y Aura Esther Ordosgoitia.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1h2UWexk7ziZAkH85GsuxUwb1PrMZavmB/view?usp=drive_link
Bolívar	24/08/2023	Gestión caso con la directora de Coosalud-Cartagena Dra. Llilia Pedroche: caso -Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1XdmkQR0kvC_OLWuo0gnq5cpGFUxI7Het/view?usp=drive_link
Bolívar	24/08/2023	Comité Sectorial De Atención En Salud A Las Víctimas Del Conflicto Armado.	Equipo De Atención Integral	https://drive.google.com/file/d/1w9XGn3Rk9RIPZ98WKOUQATjqHYyejX6N/view?usp=drive_link
Bolívar	31/08/2023	Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB Mutual Ser, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos y eliminación de barreras, caso de la señora: Ana Josefina Deulofeutt.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/19tBUeoB25Bi3gcyfMALjKrfokiGPoT7M/view?usp=drive_link

Sucre	29/08/2023	Apoyo técnico para la implementación del Protocolo de Atención Integral con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado a la secretaria de salud municipal de Morroa – Sucre.	Equipo De Atención Integral Sucre	https://drive.google.com/file/d/1h6IFZpsfjtatlfpz_DuqZoj8XRSlzFwJ/view?usp=drive_link
Sucre	29/08/2023	Reunión Preparatoria de Mesa de Salud Departamento de Sucre. Con la participación de la secretaria de Salud Departamental, EAPB del territorio y equipo UT Cedavida Apoyar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://docs.google.com/document/d/1a8lGZu5mYEy4tIwB5NrtykoEEZlNo3jA/edit?usp=drive_link&ouid=108036976827152946656&rtpof=true&sd=true
Atlántico	30/08/2023	Reunión Preparatoria de Mesa de Salud Departamento de Atlántico. Con la participación de la secretaria de Salud Departamental y Distrital, EAPB del territorio y equipo UT Cedavida Apoyar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/1jywM4WgpGSSlBUES-3FytARX0K6YudVj/view?usp=drive_link
Bolívar	13/09/2023	Reunión Preparatoria de Mesa de Salud Departamento de Bolívar. Con la participación de la secretaria de Salud Departamental y Distrital, EAPB del territorio y equipo UT Cedavida Apoyar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/drive/folders/1y08bsscjdaN-EPafGl3TmXxKGUKVpH6g?usp=sharing
Atlántico	19/09/2023	Mesa de Salud desarrollada en el Departamento del Atlántico, con el acompañamiento de la secretaria de salud Dptal, Distrital y DLS, EAPB del territorio, comunidad, Defensoría del Pueblo, Supersalud y equipo de la UT Cedavida Apoyar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/drive/folders/1Hsurf5f11xjZOg_jzRY5-4PjAaHfEWDO?usp=drive_link
Sucre	20/09/2023	Mesa de Salud desarrollada en el Departamento del Atlántico, con el acompañamiento de la secretaria de salud Dptal, municipal y DLS, EAPB del territorio, comunidad y equipo de la UT Cedavida Apoyar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/drive/folders/1cfZOpa5IUYuda6-viOWpRuBck3HNM1Sf?usp=drive_link
Bolívar	05/10/2023	Mesa de Salud desarrollada en el Departamento de Bolívar, con el acompañamiento de la secretaria de salud Dptal, Distrital y DLS, EAPB del territorio, comunidad, Defensoría del Pueblo, Supersalud y equipo de la UT Cedavida Apoyar.	Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/drive/folders/1y08bsscjdaN-EPafGl3TmXxKGUKVpH6g?usp=sharing
Bolívar	31/08/2023	Articulacion_DADIS, EAPB_MutuaSer_Cartagena	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1mFBMNGsRBio4u1qDGIpO

				b22w8_2Nomn2/view?usp=sharing
Bolívar	03/10/2023	Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Ana Josefina Deulofeutt, Sandra Herrera, señor Cohen, menor Mauren Salazar(hijo de Judith Salazar),señora Rosario Mesa Sierra.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1DrAjiZolnuxuTNur7j3dZCOO_KEOVZiZ/view?usp=sharing
Atlántico	20/10/2023	20 de octubre, reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico) para la verificación de seguimientos a los compromisos de las mesas de participación y seguimiento a la sentencia T045/2010.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1_lMwReoLXBOuJq-bMr69hMSpTYmQmlGQ/view?usp=sharing
Atlántico	30/10/2023	30 de octubre, reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, verificación de seguimientos a las EAPB, Hospital Materno Infantil de soledad, exención de copagos, protocolos de atención en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado en especial a la beneficiaria de la T045/2010.	Articuladora Nacional	https://drive.google.com/file/d/1VOBXUMAEdcH42TU1dyfCi9mgPJJQMFI1/view?usp=sharing
Nacional	19/12/2023	Socialización Enfoque Diferencial en el marco del Protocolo de Atención integral en salud con enfoque psicosocial_IPS_Mutual Ser EPS	Mutual Ser Eps Asesora De Gestión Y Salud	https://drive.google.com/file/d/142PSnGcvFqVnknbflzLrBno3TaEXnAS8/view?usp=sharing

GESTIÓN ESTRATEGICA

Involucra las acciones que se desarrollarán en: seguimiento, monitoreo, sistematización y valoración del proceso de implementación de la Sentencia, entendiéndolas como un proceso que incluye la identificación y análisis participativo del conocimiento, tanto el que se encuentra disponible como el requerido para desarrollar conocimientos útiles y significativos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para la implementación de la Sentencia.

El seguimiento se realizará a través del acompañamiento técnico desarrollado con los equipos de atención, las entidades territoriales y la misma comunidad; el monitoreo tiene su base en la periodicidad de la revisión de los procesos de atención iniciados, la definición de acciones correctivas cuando haya lugar a ello, el uso adecuado de la información y el registro de la misma en el aplicativo dispuesto por el MSPS. La sistematización y valoración del proceso, pretende generar nuevo conocimiento a partir del registro y análisis de información tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los avances, logros y limitaciones en cada uno de los componentes de implementación de la Sentencia.

Objetivo General
Fortalecer la sostenibilidad de los procesos de atención integral a las mujeres tutelantes, sus familias y red de apoyo social por medio de los activos de conocimiento y el desarrollo de la calidad centrada en el talento humano.

Objetivos Específicos
Desarrollar activos de conocimiento a partir de la implementación de la atención integral en salud dirigida a las víctimas de las graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, para soportar la sostenibilidad y pertinencia de la atención.

Desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para realizar con calidad procesos de atención integral dirigidos a las víctimas del conflicto armado.

Gestión de la Calidad

Este componente del modelo de atención, en su conjunto pretende mejorar la calidad de los procesos de Atención Integral dirigidos a las víctimas, mediante la cualificación del talento humano encargado de materializarla a través de dos procesos, como son:

Cuidado Emocional
Tiene como propósito el desarrollo de acciones institucionales, grupales e individuales para la prevención del agotamiento emocional y el estrés laboral, en profesionales y promotores/as de los equipos de atención. El cuidado emocional se fundamenta, en que la atención con efectos terapéuticos brindada a la población víctima del conflicto armado, demanda el desarrollo de actividades extramurales en zonas donde la situación de orden público es compleja, con labores que contienen altas cargas emocionales y de trabajo, afectando diferentes dimensiones del ser humano como la emocional, trascendental, simbólico/cognitiva, comportamental, relacional y física.

Es importante señalar que la afectación de dichas dimensiones puede generar señales de desgaste o agotamiento en contextos laborales. El desgaste se entiende como un proceso natural de una actividad laboral y, el agotamiento como un estado o efecto de una situación que ha generado estrés. Por esa razón, se busca canalizar esfuerzos hacia la prevención del desgaste y el agotamiento laboral con acciones de cuidado basadas en la concepción del ser humano, la relación con el otro y, como principio ético tendiente a preservar el efecto reparador de nuestras acciones en los procesos de atención que se brindan.

Tabla 39. Jornadas de Cuidado Emocional a los Equipos de Atención Integral			
Fecha	**Ciudad**	**Lugar**	**No Participantes**
04/08/2023	Barranquilla	Barranquilla/Atlántico	38
22/11/2023	Barranquilla	Barranquilla/Atlántico	32

Tabla 23. Jornadas de Cuidado Emocional a los Equipos de Atención Integral			
Fecha	**Ciudad**	**Lugar**	**No Participantes**
04/08/2023	Barranquilla	Barranquilla/Atlántico	38
22/11/2023	Barranquilla	Barranquilla/Atlántico	32

Fuente: Unión Temporal Cedavida Apoyar. Convenio 302 de 2023

Se ha llevado a cabo 2 jornadas de cuidado emocional a través de una metodología lúdico - participativa especialmente diseñada con acciones grupales e individuales para la prevención del agotamiento emocional y el mantenimiento de la salud física y mental, en el marco de la ejecución de cada uno de los periodos de atención integral.

Al finalizar las jornadas de cuidado emocional planeada por la Unión Temporal Cedavida Apoyar los equipos de atención identificaron:

Factores Protectores tales como: buenas relaciones laborales, trabajo en equipo, dimensión espiritual fortalecida, gratitud por estar empleado, buenas relaciones con las personas víctimas del conflicto armado, pasión por el trabajo.

Igualmente les permitió a los promotores, profesionales y equipo coordinador sentirse cuidados y reconocidos, en un contexto que les demanda atención y resolución de conflictos ante problemáticas complejas, pero que a la vez les permite la oportunidad de crecer, fortalecerse y estrechar vínculos con todos los compañeros.

Se logró la movilización de tensiones llevando a los y las participantes a escenarios de resolución, permitiéndose entender, muy a pesar de que las fuentes de desgaste se mantienen en su forma, que la manera de afrontar las diversas situaciones o agentes estresores, influyen en la forma en que se desenvuelven los contextos socio familiar y laboral, planteando alternativas que les permitan recuperar y fortalecer su estado de bienestar.

Finalmente se genera un compromiso al interior y con el resto del equipo con el que comparten su trabajo de continuar cuidando, fortaleciendo y alimentando las dimensiones: existencial, emocional, y espiritual, para contribuir a disminuir el desgaste en las dimensiones humanas, físicas y mental producto de las atenciones y condiciones del entorno que rodean a las víctimas que se atienden en el marco del convenio.

Jornada de Formación Inicial

Teniendo en cuenta el Anexo de Especificaciones Técnicas, la Unión Temporal Cedavida Apoyar en el primer mes de ejecución del Convenio 302 del 2023, fue realizada la jornada de formación inicial en Barranquilla durante la primera semana del mes de mayo del año en curso. Se conto con la participación del total del talento humano de manera presencial a excepción de 2 personas, una profesional psicosocial quien no puedo asistir por una situación de salud y una de las promotoras integrales quien hace poco dio a luz y está en su

periodo de recuperación.

Tabla 40. Jornadas de Fortalecimiento Técnico al Talento Humano				
Jornada	**Fecha**	**Ciudad**	**Lugar**	**Participantes**
Jornada de Formación Integral	23 a 26/05/2023	Barranquilla	Hotel Radisson Diamond	54
Fortalecimiento Técnico	04 y 05/09/2023	Barranquilla	Centro Recreacional Solinilla Barranquilla	40

Tabla 24. Jornadas de Fortalecimiento Técnico al Talento Humano				
Jornada	**Fecha**	**Ciudad**	**Lugar**	**Participantes**
Jornada de Formación Integral	23 a 26/05/2023	Barranquilla	Hotel Radisson Diamond	54
Fortalecimiento Técnico	04 y 05/09/2023	Barranquilla	Centro Recreacional Solinilla Barranquilla	40

Fuente: Unión Temporal Cedavida Apoyar. Convenio 302 de 2023

En el marco del proceso de mejoramiento continuo como parte de Gestión de Calidad en la atención integral, los equipos han tenido jornadas de actualización de las rutas integrales de atención en salud y la posibilidad de un dialogo constructivo a través del intercambio de experiencias significativas en la atención logrando:

- Fortalecer el conocimiento que tienen los y las profesionales que implementan Sentencia T-045 de 2010, frente a las Rutas Integrales de Atención, Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Fortalecer los conocimientos que tienen los y las profesionales que implementan Sentencia T-045 de 2010, en cuanto a la implementación de técnicas de atención psicosocial.
- Fortalecer habilidades para la atención psicosocial desde una perspectiva individual, familiar y comunitaria.
- Fortalecer las actitudes que permitan la acción sin daño, el trato digno y la generación de confianza durante el proceso de contención emocional, atención psicosocial y orientación y asistencia en salud a las víctimas.
- Facilitar el intercambio de experiencias y aprendizajes que han construido los y las profesionales durante el proceso de implementación de las atenciones enmarcadas en la Sentencia T-045 de 2010.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los procedimientos de seguimiento, monitoreo, sistematización y valoración del proceso de atención, se proponen en la perspectiva de la gestión social del conocimiento. Esta se entiende como un proceso que incluye la identificación y análisis participativo del conocimiento tanto disponible como el requerido, para desarrollar conocimiento.

Este componente se ha desarrollado primordialmente en el ámbito empresarial, por autores como Senge (Senge) y Davenport (Davenport, 2000) y para este modelo se propone la necesidad de desarrollar la gestión social del conocimiento que se realiza de manera participativa y tiene como finalidad el empoderamiento y la innovación para la transformación de situaciones de exclusión, empobrecimiento o violencia.

Para dar cumplimiento en este ítem, la Unión Temporal Cedavida Apoyar contempla los procedimientos de seguimiento, monitoreo, sistematización y valoración del proceso de atención, se proponen en la perspectiva de la gestión social del conocimiento. Esta se entiende como un proceso que incluye la identificación y análisis participativo del conocimiento tanto disponible como el requerido, para desarrollar conocimiento.

Tabla 41. Proceso de Monitoreo - Equipos de Atención Territoriales

Periodo	Asesora Salud		Asesora Psicosocial	
	Presencial	Virtual/Telefónica	Presencial	Virtual/Telefónica
Junio	6	Permanente	9	Permanente
Julio	9	Permanente	6	Permanente
Agosto	6	Permanente	6	Permanente
Septiembre	6	Permanente	6	Permanente
Octubre	6	Permanente	10	Permanente
Noviembre	9	Permanente	6	Permanente
Diciembre	6	Permanente	6	Permanente
Enero	6	Permanente	12	Permanente
Febrero	6	Permanente	6	Permanente
Total	**60**	**Permanente**	**67**	**Permanente**

Fuente: Equipo Coordinador Unión Temporal Cedavida Apoyar

Según la tabla anterior, los equipos de atención territorial cuentan con acompañamiento permanente por parte del equipo coordinador quienes interactúan permanentemente con el talento humano de manera presencial en jornadas de acompañamiento técnico, línea técnica y monitoreo; correo electrónico, llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp convirtiéndose en medios que facilitan la interlocución, el intercambio de ideas e información que fortalecen los procesos de atención en los territorios.

Seguimiento y Acompañamiento Técnico: Dado como la garantía de la calidad de la prestación del servicio, en donde las asesoras psicosocial y de salud brindan acompañamiento y dan línea técnica a los equipos de atención territoriales; durante el periodo de ejecución del convenio 302 el equipo coordinador implemento el proceso de manera permanente en los territorios brindando acompañamiento, línea técnica y monitoreo desplazándose mensualmente a los territorios mediante jornadas programadas y acordadas con anterioridad en donde se trataron temas de interés de la atención, así como se capacito respecto a las estrategias o metodologías aprobadas por la supervisión del MSPS.

Valoración de la atención: Momento en el cual se valoran los avances, alcances y cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de atención integral, así como los avances en la mitigación de las afectaciones psicosociales, físicas y/o mentales. También se valora el registro de la información de manera oportuna y la calidad de los procesos.

Monitoreo: Teniendo en cuenta que este proceso hace referencia a las revisiones periódicas realizadas a los procesos de atención iniciados, con el fin de definir acciones correctivas cuando haya lugar a ello, y garantizar

el uso adecuado de la información y el registro de la misma en el aplicativo web dispuesto por el MSPS, durante el periodo de ejecución del convenio 302 del 2023, las asesoras de salud y psicosocial realizaron sesiones presencial y virtual relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 42: Relación de Aplicación Instrumento de valoración Inicial/Final por Planes de Atención								
Modalidad	Periodo 1		Periodo 2		Periodo 3		Periodo 4	
	Pretest	Postest	Pretest	Postest	Pretest	Postest	Pretest	Postest
Individual	63	63	80	80	80	80	88	88
Familiar	130	130	150	150	139	139	137	137
Grupal	0	0	8	8	0	0	0	0
Seguimiento a Planes Comunitarios	5	0	0	0	0	5	0	5
Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social	0	0	1	0	3	3	0	0
Total	**198**	**193**	**239**	**238**	**222**	**227**	**225**	**230**

Fuente: Equipos Sistematización de la Experiencia Unión Temporal Cedavida Apoyar

Durante la ejecución del Convenio fueron aplicados un total 2121 instrumentos de valoración de la atención iniciales y 2121 instrumentos de valoración de la atención finales, es decir fueron valorados el total de los planes ejecutados

Link instrumentos de valoración por periodo:
https://drive.google.com/drive/folders/132rERw4Fqd_WeYCuiYTyd2ryLk0mgsDh?usp=drive_link

Las acciones realizadas durante la vigencia del convenio 302 del 2023 se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 43. Acciones de monitoreo- llamadas telefónicos beneficiarios por mes									
Departamento	Territorio	6/2203	7/2023	8/2023	9/2023	10/2023	11/2023	12/2023	1/2024
Bolivar	El Salado	3	9	9	9	9	9	9	9
	Carmen	3	9	9	9	9	9	9	9
	Cartagena	3	9	9	9	9	9	9	9
Sucre	Sincelejo	2	6	6	6	6	6	6	6
	Los Palmitos	1	3	3	3	3	3	3	3
Atlántico	Atlántico	2	6	6	6	6	6	6	6
Total		**14**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**

Fuente: Equipo Coordinador Unión Temporal Cedavida Apoyar

Proceso de Actualización de la base de datos de los beneficiarios de la Sentencia T 045 de 2010

Por compromisos adquiridos en las diferentes mesad de seguimiento a la Sentencia T 045 DE 2010, el Ministerio de Salud y Protección Social delega a la Unión Temporal Cedavida Apoyar a realizar el proceso de actualización de la base de datos de beneficiarios de la misma, es por eso que a continuación, se describe el paso a paso en el marco de la ejecución del Convenio 302 de 2023 para esto fueron tenidas en cuenta el total de las bases de datos de los Convenios anteriores las cuales fueron aportadas por MSPS incluyendo la del Convenio 302 de 2023.

1. Conteo de las bases de datos anteriores a la vigencia 2023

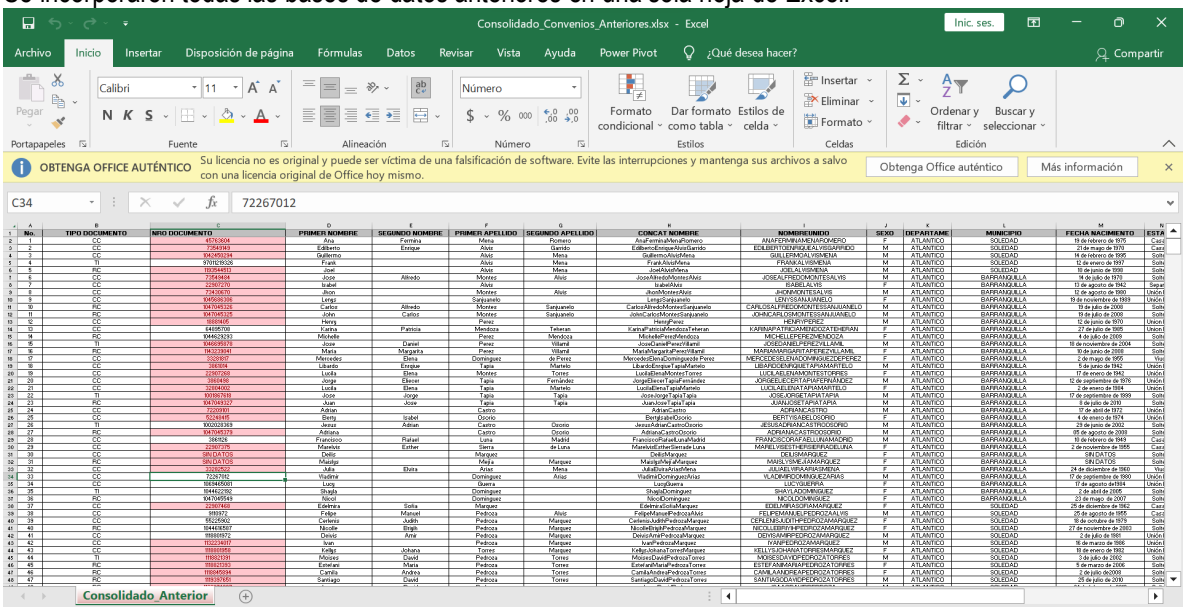
Lo primero que se hizo fue hacer un conteo de todas las bases de datos que se recibieron para tener un dato total de 8411 registros.

Bases de Datos Anteriores	**Total, Registros**				
Excel	**Hoja1**	**Hoja2**	**Hoja3**	**Hoja4**	**Hoja5**
2015_CONVENIO 482_VINCULOS_INCLUIDO	385				
2015_CONVENIO 485_TOMAS MORO_INCLUIDO	407	56			
2015_CONVENIO 489_MI SANGRE_INCLUIDO	762				
2017_CONVENIO 251_CARTAGENA_INCLUIDO	785				
2017_CONVENIO 251_EL CARMEN DE BOLIVAR_INCLUIDO	647				
2017_CONVENIO 251_EL SALADO_INCLUIDO	718	154			
2017_CONVENIO 251_SUCRE_INCLUIDO	983				
2019_CONVENIO 547_INCLUIDO	721	609	971	986	227
TOTAL, BASES ANTERIORES	**8411**				

*En las bases de datos anteriores hay registros con números de cédula y nombres repetidos.

2. Consolidado de las bases de datos anteriores a la vigencia 2023

Se incorporaron todas las bases de datos anteriores en una sola hoja de Excel.



Al final de cada registro se deja un indicador de año y número de convenio para facilitar el filtro de la información.

S	T
AÑO	NUMERO CONVENIO
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482
2015	482

3. Revisión de la base de datos actual del Convenio

La base con la que actualmente se están haciendo las focalizaciones tiene una sola hoja con 4564 registros, los hallazgos encontrados son: 1. base de datos con cédulas en blanco y 2. Una cédula repetida:

Bases de Datos Actual	**Total Registros**
Excel	**Hoja1**
20230711_Base de datos T-045_Actual_MSPS	**4564**

* Hay siete registros con cedula en blanco

Cédula repetida:

1780	ATLÁNTICO	SOLEDAD	ORIGINAL MSPS	CC	45582020	MARIA	FERNANDA	MEDINA	ARRIETA
2325	ATLÁNTICO	SOLEDAD	ORIGINAL MSPS	cc	45582020	MARLEVIS	JANETH	ARRIETA	OCHOA

Siete registros con cédula en blanco:

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BASE DE DATOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
4471	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		CRISTINA	ISABEL	MARTINEZ	VALETA
4474	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		OFELIA	MARIA	PULGAR	URUETA
4475	SUCRE	SINCELEJO	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		EDGAR		COHEN	HERNANDEZ
4481	SUCRE	SINCELEJO	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		CARLOS	ALBERTO	REDONDO	PEÑA
4482	SUCRE	SINCELEJO	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		MARIA	ALEJANDRA	BLANCO	RETAMOZO
4483	SUCRE	SINCELEJO	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		MARIA	ALEJANDRA	MADRID	CASTRO
4484	SUCRE	SINCELEJO	ORIGINAL MSPS	SIN INFORMACION		LUIS	ERNESTO	MEDINA	MONTES

4. Cruces y Diferenciación de la Información

a. Cruce y Diferenciación por Cédula

Se hizo un conteo de cédulas únicas para comparar las bases de datos anteriores con la actual. Filtrando por las cedulas que no se interceptan entre los dos grupos.

CEDULAS BASE ACTUAL	CEDULAS BASES ANTERIORES	ACTUAL-ANTERIORES	NO ESTAN EN LA BD ACTUAL	NRO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
3861046	45763604	97011219326	1049347811	97011219326	1049347811
18881405	73549149	64895708	1007974671	64895708	1007974671
22651123	1042450294	SINDATOS	64551952	SINDATOS	64551952
22907412	97011219326	1069465081	1063074038	1069465081	1063074038
22907515	1193544513	1044616587	1050280493	1044616587	1050280493
23024732	73549484	1052083779	1045754699	1052083779	1045754699
32609499	22907270	97010119298	1052084984	97010119298	1052084984
32613795	73430670	22907238	45578562	22907238	45578562
32617991	1045686306	1047034745	1103215086	1047034745	1103215086
44152231	1047045326	1143139906	55309183	1143139906	55309183
45583749	1047045325	18882329	1103220163	18882329	1103220163
72051024	18881405	33281932	1103861164	33281932	1103861164
72428660	64895708	1007890159	1042259544	1007890159	1042259544
73430836	1044629293	97102106931	1234889416	97102106931	1234889416
73549017	1046695878	1002030967	1103498142	1002030967	1103498142
92630124	1143239041	33280742	1104017176	33280742	1104017176
1001818234	33281817	1052071265	1187666188	1052071265	1187666188
1001883362	3861014	1143118731	1100630612	1143118731	1100630612
1001943230	22907268	1048077445	1103221852	1048077445	1103221852
1010037073	3860498	22907241	9.43668E+14	22907241	9.43668E+14
1042427991	32804002	1194968969	1349096	1194968969	1349096
1043124293	1001867618	97072124425	1104011153	97072124425	1104011153
1043170342	1047049327	9111153	45472333	9111153	45472333
1043179621	72209101	1043135847	45533092	1043135847	45533092
1044604958	52248415	1043181828	1201235314	1043181828	1201235314
73566239	1002028369	72281241	1103112780	72281241	1103112780
1045692367	1047045379	63562799	73434836	63562799	73434836

El resultado de los cruces se dejó en las hojas Nuevos (Registros en la base de datos Actual) y Antiguos (Registros de las bases de datos anteriores)



b. Cruce y Diferenciación por Nombre

Se hizo el mismo ejercicio de cruce, pero con los nombres, en este punto se encuentra mayor inconsistencia de los datos, esto sucede debido a que entre bases de datos falta algún nombre, hay espacios en blanco o tenga otra escritura, lo que dificulta el cruce exacto.



El resultado de los cruces se dejó en las hojas Nuevos_Nombre (Registros en la base de datos Actual) y Antiguos_Nombre (Registros de las bases de datos anteriores). Esto con el fin de poder diferenciar estos registros con errores en las bases anteriores a la de la base de datos actual
El resultado comparando las bases de datos arroja los siguientes hallazgos:

COMPARADOS POR CEDULA		
REGISTROS NUEVOS	190	Están en la base de datos actual, pero no en las anteriores
REGISTROS ANTIGUOS	959	Están en las bases de datos anteriores, pero no en la actual
REGISTROS COINCIDEN	4371	Coinciden en bases de datos anteriores y actual

5. Correcciones a documentos con la vigencia actual

Para finalizar el proceso, en la vigencia actual se han hecho correcciones a **33** registros de números de documento que en territorio reportan diferente a lo que se tiene en la actual base de datos del Ministerio y el aplicativo PAPSIVI. Esos documentos los han validado los equipos de atención en territorio, posteriormente se reportan a la ingeniera del MSPS y por último se procede al ajuste.